

**ACTA TAQUIGRÁFICA DEL GRUPO DE TRABAJO DE**  
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**  
**COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA**  
**SESIÓN N.º9, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES**  
**1 DE JULIO DE 2020**

**Orden del día:**

**-Debate y votación de las enmiendas presentadas al borrador de conclusiones del Grupo de Trabajo.**

**-Aprobación de las conclusiones del Grupo de Trabajo.**

-----

**Se abre la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.**

**DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL  
BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO.**

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Se abre la sesión.

Buenas tardes, señorías. Les considero informados del orden del día. Como saben, en primer lugar, vamos a debatir y a votar hoy todas las enmiendas, las 391 enmiendas que se han presentado al documento en este grupo de trabajo y, en segundo lugar, al final de la votación daremos paso a la aprobación de las conclusiones que se hayan podido alcanzar según las votaciones que hayan sido realizadas.

Los grupos parlamentarios y formaciones políticas que han presentado enmiendas son los siguientes: PRC, Teruel Existe, Coalición Canaria, EH Bildu, Partido Nacionalista Vasco, Ciudadanos, Bloque Nacionalista Galego, Compromís, Más País-Equo, Junts per CAT, Grupo Republicano y Grupo Popular.

Tengo que compartir con ustedes una cuestión que ayer aprobamos por unanimidad en la Mesa de la Comisión y que está relacionada con las enmiendas. Les leo literalmente: "Aquellas enmiendas que incluyan la modificación o derogación de los tratados de la Unión Europea, la Constitución o las normas con rango de ley se han admitido a trámite entendiendo que se trata de una declaración de voluntad, que deberá tramitarse conforme a los procedimientos establecidos al efecto. Las enmiendas que incluyan la creación de órganos parlamentarios se han admitido a trámite entendiendo que se trata de una declaración de voluntad, que deberá ponerse en marcha a través de los procedimientos establecidos reglamentariamente. Por último, se han identificado algunas enmiendas que son posicionamientos políticos y que no identifican un texto a enmendar y una redacción alternativa. Estas enmiendas han sido admitidas a trámite a los efectos de poder ser defendidas, debatidas y votadas. Su eventual aprobación sería incluida en el acta de la sesión, si bien no conllevaría una modificación de las conclusiones aprobadas por el grupo de trabajo".

En cuanto a la organización del debate de las enmiendas, como bien saben ustedes, porque ya se lo hemos trasladado, vamos a hacer tres debates diferentes. Lo hemos organizado en función del número de enmiendas presentadas, intentando hacer una distribución lo más equilibrada posible. Empezaríamos por las enmiendas presentadas a los bloques 1, que es el modelo productivo, y 2, transición ecológica. Aproximadamente, 127 enmiendas. En la parte dos están las enmiendas presentadas a los bloques 3, sistema laboral; 4, transformación digital, y 5, vertebración territorial. Total, 123 enmiendas. Y la última parte es la correspondiente a los bloques 6, política fiscal; 7, ciencia e I+D+i; 8, sistema financiero; 9, política comercial, y 10, cultura y deporte. Son 135 enmiendas, aproximadamente. Entre cada parte y, luego, entre la última parte y las votaciones, habrá un receso, como ya acordamos. Nosotros hemos calculado que el debate del primer bloque durará alrededor de hora y media. Por tanto, pararíamos sobre las tres y volveríamos a retomar la sesión a las cuatro de la tarde para pasar al debate siguiente. Como bien saben, el turno de intervención de cada portavoz será de ocho minutos, aproximadamente, empezando por los grupos de menor a mayor. Hay algunos grupos parlamentarios que nos han manifestado ya su voluntad de intervenir en una única ocasión, que sería al principio de la sesión, renunciando a las intervenciones en los bloques 2 y 3. Coalición Canaria, concretamente, nos ha pedido disponer de diez minutos, en vez de los ocho de los que disponen los portavoces, porque va a intervenir solo una vez. Básicamente, esta es la ordenación de la sesión de trabajo que vamos a tener hoy. Les he dicho que al final de la sesión haremos todas las votaciones. Es difícil calcular, pero teniendo en cuenta que muchos grupos van a renunciar a debatir en el bloque 2 y en el bloque 3 posiblemente se adelanten las votaciones, que habíamos estimado que serían sobre las siete de la tarde. **(El señor Margall Sastre y el señor Baldoví Roda piden la palabra).** Veo que hay dos peticiones de palabra. Señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE:** Gracias, coordinadora.

Nosotros también vamos a intervenir solo una vez en el primer bloque y renunciamos a intervenir en los otros dos.

Gracias.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señor Margall.

¿Señor Baldoví? (**Asentimiento**). También. El señor Rego, la señora Sabanés y el señor Guitarte, también. Más o menos era lo que me habían trasladado. (**El señor Bell Accensi pide la palabra**). Señor Bel.

El señor **BELL ACCENSI:** Una cuestión. Ha dicho que por acuerdo de la Mesa habían identificado unas enmiendas que entendían que eran posicionamientos políticos, que no encajaban en el texto de las propuestas y que se incorporarían en el acta, pero no en el texto de las propuestas. A nosotros nos gustaría saber si tiene identificadas estas enmiendas, cuáles son las de este grupo y, obviamente, si tenemos alguna nuestra.

La señora **COORDINADORA:** No es ninguna de su grupo parlamentario.

El señor **BEL ACCENSI:** Si después el letrado nos las identifica, nos sería útil.

La señora **COORDINADORA:** Sí, no hay ningún problema en comunicarlo, pero vamos a esperar al debate en sí, si les parece bien. En principio, son de dos grupos parlamentarios. No hay un texto alternativo ni una propuesta de enmiendas; simplemente, es un posicionamiento, una opinión, que se recoge por escrito.

El señor **BEL ACCENSI:** Gracias

La señora **COORDINADORA:** Bueno, pues comenzamos, entonces, con el debate de las enmiendas del primer bloque. En primer lugar, para la defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto, por el Partido Regionalista de Cantabria, tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS:** Buenos días. Muchas gracias.

Nosotros hemos presentado una enmienda única, en la línea en la que hemos venido hablando en distintas iniciativas. Consideramos que todos los trabajos son muy completos y muy elaborados, pero, en general, pecan todos de ser excesivamente genéricos y, por supuesto, con este carácter es muy difícil que tengan utilidad práctica. Por eso, hemos dicho que antes de que fuera esto al Pleno del Congreso, lógicamente tendría que ir acompañado de una memoria económica, porque si no, no podríamos saber cómo se pueden llegar a cumplir todos estos objetivos.

También, en la línea en la que venimos interviniendo habitualmente, hemos dicho que para que esto salga adelante, como mínimo tiene que haber

un consenso entre las dos principales fuerzas políticas, entre el Partido Socialista y el Partido Popular, si no, estamos en la misma línea de la legislatura y no específicamente para el combate de esta recesión. Por eso, hemos visto que otro de los aspectos en los que venimos insistiendo —yo creo que además soy de los pocos que insiste en ello— es sobre el sector de la construcción y la necesidad de que haya un plan de choque específico en la construcción. El borrador inicial del Partido Popular es el que concreta más y en algunos de sus puntos, incluso, incide directamente en esta necesidad. Por eso, hemos pedido que se incluyan las medidas de los números 44 a 50 o se negocie para poder incluirlas.

Desde el punto de vista de la reforma fiscal y de la obtención de recursos, que la mayoría de las propuestas no entra para nada, sin embargo, el borrador de Ciudadanos tiene una visión más global, toca distintos impuestos, incluso da algunas ideas de cómo tienen que ir, y nos parece el más acertado de todos en lo que es la reforma tan necesaria. Por eso, hemos pedido que este bloque octavo, desde la 53 hasta las 78, se tuviera en cuenta a la hora de llegar a un consenso entre los grandes partidos.

Seguimos insistiendo en que dado el tiempo en el que estamos, con los avances de la informática, de la inteligencia artificial y de todos los medios que tenemos, tendríamos que decir que en Hacienda debería de haber una oficina, un departamento, en el cual se pudieran hacer todas las simulaciones posibles de las modificaciones de todo el conjunto de impuestos y de ayudas sociales, para evitar incoherencias que, de hecho, se están produciendo actualmente.

Esto es todo, con lo cual, mis votos irán en relación con las enmiendas transaccionales que, supongo, que habrán hecho, por lo menos, entre el Partido Socialista y otros partidos o con otros grupos.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Mixto también, por Teruel Existe, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Buenas días.

Nosotros hemos presentado veintinueve enmiendas de muy distinto carácter; algunas son simples correcciones de estilo o de forma; otras intentan, cuando hay una referencia al mundo urbano, hacer también extensible esa referencia al mundo rural; y algunas otras son de mayor trascendencia.

Voy a hacer una referencia sucinta a cada una de ellas, aunque si a alguna de ellas no hiciese una mención concreta, quiero que se den todas por defendidas, obviamente. La primera de ellas se refiere a un artículo donde se habla de las medidas de apoyo a corto plazo. Se hace mención al canal Horeca, al turismo y a otros afectados por la crisis, y estamos viendo que hay un sector olvidado que se ha puesto reiteradamente en contacto con nosotros, que es el sector de la imagen personal o de la peluquería, que demanda como medida de apoyo que el IVA de las peluquerías vuelva a ser del 10 %, como lo fue durante muchos años y hasta no hace tanto. Ese pequeño apoyo les ayudaría a sortear la crisis. Este sería un aspecto.

En una segunda enmienda planteamos impulsar las empresas que atiendan las necesidades sociales, dentro de lo que ha sido llamado economía social. Creemos que son de vital importancia para muchas pequeñas localidades esas empresas que más allá del negocio económico —aunque lo hacen por beneficio, obviamente— prestan un servicio social y deben estar

primadas o apoyadas por ello. Introducimos esa pequeña referencia en el articulado. Estos servicios a la comunidad son una opción adecuada para el desarrollo tanto del que presta el servicio como del municipio que lo recibe.

Tenemos una tercera enmienda al hilo de impulsar la mesa de negociación para el sector del transporte y logístico, al que se hacen diferentes referencias; llegan a hacerse referencias incluso a puertos y a la digitalización de la cadena logística. Nosotros añadimos que hay que hacer una referencia también al establecimiento de centros logísticos en los corredores interiores. Esas medidas deben tender a corregir las deficiencias de accesibilidad en todos los territorios —hay zonas que obviamente son prioritarias en la actualidad—y se debe primar una red de comunicaciones mallada, es decir, caminar hacia la conversión de la estructura radial de las comunicaciones en una estructura mallada. Eso también va vinculado —y lo metemos en el mismo artículo— a una solicitud de reducción de los trámites administrativos de autorización de las infraestructuras en España, cuyo plazo de tramitación es larguísimo.

Otra de las enmiendas va dirigida a la transformación del sistema agroalimentario. Queremos hacer hincapié —por ello la introducimos al final del texto— en la necesaria reforma de la PAC pero añadimos lo siguiente: reconociendo la figura del agricultor auténtico. Creemos que las ayudas del campo deben ir prioritariamente a aquel que realmente vive del trabajo en la explotación agrícola y que estas ayudas además facilitan el relevo generacional en un sector como el primario, donde esto está siendo difícil.

Otra de las enmiendas es la relativa a la modernización de regadíos. Obviamente esto hay que hacerlo de forma muy eficiente, hacer que los usos del agua sean cada vez más sostenibles y más eficientes, que se realicen dentro de las unidades de cuenca y que la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología desarrolle una línea en ese sentido. A continuación de este mismo

artículo proponemos como una de las formas de activación económica en nuestro territorio —y en concreto en los límites de las provincias entre Teruel y Zaragoza— una antiquísima reivindicación, poner en riego territorios de la margen derecha del río Ebro, cosa que actualmente sería mucho más factible por la producción de energía eólica que se va a llevar a cabo y que facilitaría los bombeos de agua.

En la enmienda de adición al artículo 23 proponemos la diversificación económica del medio rural, de forma que no toda actividad económica esté centrada en el sector primario, que es imprescindible, es necesario y hay que seguir apoyándolo, pero de esta manera garantizaríamos la funcionalidad y el futuro porque históricamente siempre ha sido así, siempre ha habido una diversidad económica y no un monocultivo de un solo sector. Por tanto, ahí incorporamos medidas, proponemos dónde debería potenciarse y qué medidas se podrían utilizar para ello.

Una octava enmienda plantea una modificación en el preámbulo cuando habla de transición justa. Nosotros lo rectificamos y añadimos un texto que viene a decir que la transición justa implica en general modernizar el sistema o cambiar el sistema productivo de determinadas áreas muy amplias, de territorios muy amplios, que no se trata solo de suplir los puestos de trabajo que se vean afectados por ese proceso de descarbonización o de transición justa, sino que hay que cambiar el sistema productivo de todo ese territorio y que ese cambio de sistema productivo, como se está anunciando con el cambio del carbón a las energías renovables, debe hacerse sin perjudicar a sectores económicos eficientes que ya están implicados en el territorio, como puede suceder con la confrontación que puede darse entre implantación de centrales solares o eólicas con el uso del territorio para turismo cuando ese uso de territorio para turismo ya está potencialmente muy desarrollado, es muy activo y está dando empleo en las zonas.

Luego vienen una serie de enmiendas que he comentado al principio sobre la rehabilitación de edificios. Se dice en el texto que debe ayudarse a la rehabilitación de edificios y se habla del ámbito urbano. Obviamente, hay ayudas en el ámbito urbano y en el rural, porque una de las deficiencias que hemos detectado en las áreas despobladas es la dificultad para encontrar vivienda por el mal estado de la que hay o la falta de mercado libre. Esa rehabilitación, tanto energética como funcional como arquitectónica o de valores arquitectónicos, debe realizarse también en el medio rural.

Otra enmienda habla de tender a la producción energética del cien por cien de energía renovable. Estamos de acuerdo con ello. Añadimos una serie de referencias y pedimos que esa conversión se haga con compensación económica a los territorios que van a soportar las titularidades de esas centrales eólicas o fotovoltaicas. No debe volver a pasar que los sistemas de producción de energía vuelvan a ser procesos extractivos en un territorio casi como ocupaciones antiguamente coloniales, sino que han de tener los mecanismos suficientes para revertir en beneficio del propio territorio. Eso se hace así en muchos sitios, se hace muy bien en muchos sitios y no es más que importar esa forma de proceder con una serie de obligaciones de inversión territorial para las empresas que se adjudiquen esa producción de energía.

Paso a otra enmienda que también es de adición, que vendría a decir algo parecido respecto a lo que se viene conociendo como sumideros de CO<sub>2</sub>. También debe desarrollarse un sistema de compensación económica para que los propietarios públicos o privados de parcelas agrarias o de bosques que ejerzan la función de sumidero de CO<sub>2</sub> tengan compensación por esa labor que hacen, que hasta ahora no ha estado reconocida.

Tenemos otra enmienda, esta de modificación, en la que planteamos, como hemos comentado antes, la movilidad en los territorios; ha de

procurarse la movilidad interna y externa de las comarcas rurales. Siguiendo con la movilidad, cuando se habla de la Ley de movilidad sostenible y financiación del transporte urbano, esa movilidad ha de tener una serie de especificidades propias de las áreas rurales y ha de abordarse ese modelo con la misma intención de solucionarlo que en las áreas más densamente pobladas.

Otra de las enmiendas, vinculada con el aprovechamiento o la implantación de energías renovables, es que se puede...

La señora **COORDINADORA**: Señor Guitarte, debe ir finalizando.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Lo hago rápidamente. Las que no llegue a defender se entienden defendidas.

Esta me interesa especialmente porque es la necesidad de potenciar que el plan de instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos venga ligado a que las empresas que instalen parques eólicos o fotovoltaicos tengan, como parte de su compensación al territorio, que dotar de puntos de recarga para vehículos eléctricos, lo que haría que avanzase mucho más la electrificación del sector logístico y del transporte. Lo mismo pasa con la digitalización, con la logística. El resto lo doy por defendido. Creo que está más o menos bien explicado todo, hay una justificación en cada medida de modificación que se propone.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Guitarte.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas por Coalición Canaria.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a usar los diez minutos para defender todas las enmiendas. Quería empezar por decir que tanto la Comisión Europea como los organismos internacionales han dicho que España va a ser el país que peor lo va a pasar en la reconstrucción económica. Ayer mismo, el gobernador del Banco de España ha dicho que la recuperación no va a ser a corto plazo y que el paro, por el peso del turismo, va a tener una repercusión importante en este país. Pero a su vez, dentro de España, la comunidad más afectada y con más dificultades va a ser Canarias. En estos momentos, a pesar de haberse reabierto la actividad, el 50 % de la población activa está en paro o en ERTE, estamos hablando de más de 500 000 personas, de más de medio millón de personas. Solo se han reincorporado al trabajo 26 000 personas; la temporada turística, el verano, está muerta, desaparecida, podemos tener un 10 % de ocupación y tenemos el reto del invierno. El 35 % del PIB, el 50 % del empleo depende del turismo.

A nosotros nos parece muy bien el documento presentado por el Partido Socialista y Podemos; nos parecen fantásticas la mayoría de las enmiendas de los grupos. Hemos tenido la capacidad de abstraernos de si era Bildu, si era Junts per Cat, si era Ciudadanos, si era el PP quien presentaba las enmiendas y vamos a apoyar en su momento todas aquellas cosas que sean positivas para este país. Pero este plan de reconstrucción económica no sirve para Canarias y ahí van nuestras enmiendas. Hay tres bloques. Una primera enmienda, que nos parece muy importante, es la número 47, que

hace referencia al superávit y al remanente de los ayuntamientos, de los cabildos y de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estamos hablando de que tenemos 4000 millones de las corporaciones locales, en el caso de Canarias, en los bancos y que se tiene que usar para la emergencia social, no para renovar los coches de Policía municipal y que sean eléctricos. Cuando la gente está pasando hambre, cuando hay paro, cuando el Gobierno de España te ha quitado las políticas activas de empleo para pagar paro, necesitamos esos 4000 millones, solo en Canarias, para reconstruir y dar una oportunidad a dos millones de canarios.

La segunda cuestión es todo lo que afecta al turismo y con ello planteamos dos cosas fundamentales. El primero, el problema mayor de Canarias, como lo tiene Baleares, es la conectividad. Ya en la crisis de 2011 con el Gobierno Socialista —porque necesitaba nuestro voto, todo hay que decirlo— se eliminaron las tasas aéreas en Canarias a diferencia del resto del país porque teníamos que competir con Grecia, con Marruecos, con Túnez y con Egipto. O se eliminan las tasas aéreas durante un año en Canarias o nosotros no vamos a poder tener ni recuperar la conectividad antes de cuatro o cinco años. Ya lo han dicho incluso las compañías aéreas ayer. Planteamos la rebaja del 95 % de las tasas aéreas durante un año en Canarias.

Segunda cuestión, un plan de turismo especial y, lo más importante, no nos sirve para Canarias, tal como se ha aprobado, el tema de los ERTE. Las empresas en Canarias se tienen que planificar, a nosotros no nos sirve, estamos a cero energético en temas de hoteles. Nosotros necesitamos tener la garantía de que se van a prorrogar hasta diciembre, a la temporada de invierno, para que no haya en este momento despidos, para que en este momento no haya ERE. Tenemos que saberlo no en septiembre, ya, porque las empresas tienen que tomar decisiones en los próximos quince días, en el

próximo mes. Es la única forma de salvar el tejido empresarial en Canarias y, sobre todo, el empleo de mi tierra.

El otro sector más afectado es el agrícola y, fundamentalmente, el sector de flor cortada, porque al no haber conectividad aérea es imposible que nuestras flores viajen a Holanda, a Reino Unido. Ahí tenemos mujeres, fundamentalmente; cientos de mujeres canarias que llevaban años trabajando, que es un empleo estable, que es fijo, porque Canarias exporta flores en invierno, en verano, en diciembre, en enero, a Austria, a Reino Unido, a los países nórdicos, a todos los países. Tenemos una situación muy complicada y ponemos un bloque de medidas no solo en ERTE sino también en lo que puede ser todas las ayudas europeas, el Posei, la condición de ultraperifericidad de Canarias.

La otra materia que nos parece muy importante es que hay que respetar las competencias de Canarias en materia fiscal. No puede haber uniformidad fiscal cuando nosotros no tenemos IVA. Cuando se habla de IVA hay que excluir a Canarias, cuando se habla de impuesto sobre sociedades hay que excluir a Canarias, porque nosotros tenemos una imposición distinta y lo único que pedimos es que se respete ese diferencial en materia fiscal, porque tenemos un Régimen Económico y Fiscal aprobado por Europa y por este Congreso de Diputados que forma parte del marco constitucional y que no se puede solventar por determinadas declaraciones aquí de uniformidad fiscal y todas estas cuestiones.

¿La tercera cuestión que planteamos? Nosotros tenemos en nuestro régimen económico y fiscal en materia de cultura, de deportes, de transportes, un plazo para las inversiones y también para la justificación de determinadas actuaciones y, dado lo que ha pasado con la pandemia y con determinadas prórrogas para ejecutar la reserva de inversiones en casos como, por ejemplo, en materia de cultura o deporte, o se cumple con la

compensación al transporte de los deportistas por parte del Gobierno de España o en Canarias los niños de los colegios no podrán ir a los campeonatos de España ni podrá haber o venir cultura a Canarias porque es inviable económicamente.

Después, las otras materias hacen referencia a los recortes de la Unión Europea en la política agraria comunitaria. Como ya defendí en la otra Comisión, con respecto a las regiones ultraperiféricas hay un tema muy importante; las nueve regiones ultraperiféricas son portuguesas, francesas y canarias, en el caso de España por lejanía e insularidad, somos las únicas que estamos en el Tratado europeo, y la Comisión Europea ha hecho un llamamiento para decir que, dado que estas nueve regiones ultraperiféricas de los tres países son las que tienen en este momento un mayor índice de paro y más dificultades para salir de la crisis, todas las políticas de los Estados miembros en materia de reconstrucción deben tener en cuenta las especiales dificultades. Y estamos hablando de líneas estratégicas tanto en proyectos tecnológicos como de economía circular, en materia de energías renovables y después, por ejemplo, respecto a la eliminación de emisiones de CO<sub>2</sub> en vuelos aéreos. Europa lo ha eliminado para las regiones ultraperiféricas porque, si no, la conectividad no existiría; se tardan doce horas en ir a Isla Reunión, a las Azores, a Madeira, a Canarias, a la Guayana francesa. Quiero decir que las políticas que sirven para el continente no sirven para Canarias, y ello agravado por el drama social en el que se puede ver Canarias en las próximas fechas. No queremos subvenciones, queremos ser iguales que el resto de los españoles y el resto de los europeos. Queremos además que se conserve nuestro tejido empresarial; no queremos una sociedad subvencionada, queremos una oportunidad, y o se modulan esas políticas a la realidad de nuestra tierra o en el mes de noviembre estaré aquí

otra vez no ya con el 50 % de paro y los ERTE, sino con 500 000 personas paradas definitivamente y con un tejido empresarial destrozado y hundido.

Por último, quiero decir que no voy a poder estar en la votación, mis enmiendas se van a mantener hasta el viernes; mañana tengo todo el día para que todas las fuerzas políticas me hagan llegar las transaccionales y, desde luego, voy a apoyar como diputada nacionalista canaria el planteamiento de cualquier grupo que me parezca sensato, adecuado y social para lo que se está viviendo.

Muchas gracias, señora coordinadora.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señora Oramas.

A continuación, por EH Bildu tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora coordinadora.

Como intervendremos en los tres bloques, al menos permítanme que en este primero haga un aterrizaje general en lo que nos parece el borrador que se nos ha presentado, para luego centrarme ya en los bloques 1 y 2. Respecto al borrador o documento inicial, todos creemos que, si bien recoge algunas ideas interesantes, es absolutamente impreciso e inconcreto. No sabíamos si obedecía a una cierta ambigüedad calculada o a una dificultad o pulsión para determinar cuál era el camino a seguir. Probablemente, en virtud de la línea de acuerdos que se puedan alcanzar con unas u otras formaciones, veremos si la ambigüedad calculada obedecía a esa necesidad de tender puentes con una determinada realidad, y no negaré que eso nos preocupa. Nos preocupa fundamentalmente porque venimos diciendo desde el inicio de

esta pandemia que vivíamos una encrucijada histórica, y que en esta encrucijada histórica había que optar por mantener el modelo económico y social y las medidas asociadas al mismo, que siempre tienen que ver con recortes y ajustes y con el cumplimiento de sendas de estabilidad que marca la Unión Europea, que lo que hacen es apuntalar el sistema por arriba desaguando a muchísima gente por abajo, o se apostaba por transformar el actual modelo económico y social yendo hacia otro. Nosotros no creemos que exista el capitalismo de rostro humano, no nos sentimos cómodos dentro de ese modelo económico y social, y es evidente que lo queremos transformar, y en este documento no vemos los anclajes sólidos para avanzar hacia ese escenario y sí vemos un documento que, en función de hacia dónde termine escorándose, puede servir para poco o para nada. Porque si al final vamos a un modelo que replica, ni siquiera parcialmente, sino en más amplitud, las medidas que se pusieron en marcha tras la crisis de 2008, probablemente tengamos que soportar la mirada de la gente que nos diga que nuevamente les volvimos a mentir cuando les dijimos aquello de que nadie iba a quedar atrás y que esta vez no iban a pagar la crisis los de siempre, sino que iban a pagarla quienes más tienen.

Es cierto que probablemente algunas de nuestras enmiendas se admiten como declaraciones de voluntad, pero es que nosotros somos una formación con una clara intencionalidad política. Creo que la hemos manifestado una y mil veces y no es necesario que lo vuelva a hacer hoy aquí. Pero desde esa lógica también señalo que no nos abstraemos de quién lo presenta porque se ha estado hablando antes de la ambigüedad calculada y de esos llamamientos o cantos de sirena a buscar acuerdos unánimes, y nosotros decimos que no es posible acordar, por lo menos desde nuestra posición, la de Euskal Herria Bildu, con aquellos que quieren perpetuar el modelo económico y social. Nosotros queremos transformarlo, lo decimos

abiertamente. Sabemos que las pulsiones son diferentes y que, por tanto, los adversarios también, pero no vemos que podamos convalidar nada con quienes quieren mantener el actual modelo económico y social en los parámetros de funcionamiento que tiene porque, como he dicho al principio y ya aterrizo en las enmiendas, no creemos en el capitalismo de rostro humano y nadie nos va a convencer de que ese paso sea siquiera bueno para la gente que peor lo está pasando.

Nosotros hemos planteado una serie de enmiendas al bloque 1 y al bloque 3. Ciertamente hemos planteado más enmiendas al resto de bloques y por eso no me voy a extender demasiado, pero digamos que las referidas al bloque 1 tienen una profunda carga ideológica y lo reconocemos. Al final lo que pretenden es la intervención de la política sobre la economía. Lo que estamos planteando con las enmiendas que hemos presentado es que lo político determine cuál tiene que ser el rumbo de lo económico para satisfacer las necesidades de las personas; es decir, poner la vida en el centro, hacer que la salud, la educación y los derechos básicos sean universales y al alcance de todos y todas y que, para eso, el Estado provea y determine incluso cómo tiene que ser el rumbo de la economía. Hasta ahora hemos vivido tiempos en los que la economía se impone a la política, y creíamos que este era el momento y la oportunidad —todavía lo seguimos creyendo, aunque nuestras esperanzas se vayan desvaneciendo— de que la política se imponga a la economía, sin necesidad de hablar de la planificación económica, tampoco quiero asustar a nadie —podríamos hablar, pero seguramente no es el momento—, pero sí de la intervención del Estado en la economía. Y por eso planteamos en las enmiendas planes de rescate de sectores estratégicos y la entrada de capital público en esos sectores estratégicos. Creemos, además, que eso tiene que venir acompañado de un nuevo modelo de gestión social en las empresas rescatadas. Es decir, no se

les puede inyectar dinero público para que sigan haciendo lo mismo de antes, sino que hay que inyectar dinero público porque puede que tengan que ver con los sectores estratégicos y, por tanto, los que de una manera inherente pueden garantizar las condiciones básicas de dignidad vital para todos y para todas, pero, a la vez, hay que garantizar que, si no estaban tan bien, su modelo de funcionamiento sea diferente para que puedan estar mejor. Creemos, además, que otros Estados están empezando a hacerlo, muchos lo valoraron, algunos lo van a empezar a hacer y, por tanto, no estamos planteando ninguna locura propia de no sé qué regímenes de latitudes remotas, sino que en la propia Unión Europea se está empezando a plantear. Chocará con la Unión Europea —es cierto— por su política de no injerencia de lo público en el sector privado, pero creemos que es absolutamente necesario. Además, esto puede evitar deslocalizaciones y garantizar también el acceso, como decía, a los derechos básicos, agua, luz, energía, alimentación o vivienda, que son parte de esas empresas que pueden organizar los sectores estratégicos. Y, sobre todo, consideramos que también debe haber un plan de liquidez y rescate para las industrias. Hoy mismo nos hemos desayunado en Euskal Herria con la noticia del cierre de Siemens Gamesa, 239 trabajadores en Aoiz, Nafarroa, que se van a la calle de ayer a hoy. Creemos que es un ejemplo de lo que no debería pasar y de lo que se podría evitar con una línea de intervención mucho más clara que la que el documento siquiera atisba o apunta.

Con respecto a las enmiendas del bloque 2 —voy finalizando—, nosotros planteamos incluir algo muy claro como es el residuo cero, es decir, la prohibición de vertido o incineración sustituyéndolo por el reciclaje, el aprovechamiento y los métodos finalistas de inertización. Antes de esta pandemia y seguramente cuando empecemos a caminar el recorrido de salida de esta pandemia en relación con la crisis económica seguiremos hablando

del horizonte 2030. Algunas de sus señorías seguirán llevando en la solapa este círculo que no es el de Panrico ni de ningún donut, sino el horizonte 2030 y la necesidad de tomar medidas efectivas contra el cambio climático. Esa sí es otra pandemia que nos espera a la vuelta de la esquina y de dimensiones colosales. Si seguimos haciendo lo mismo que hacíamos hasta ahora, lo único que haremos será acelerar la llegada de la nueva crisis; en este caso, la climática, que probablemente —esa sí— será capaz de trastocar todavía más nuestros planes vitales. Por tanto, planteamos que se tome esta medida y que se haga —y ya termino— fundamentalmente por una lógica; Seguramente todas y todos los que aquí estamos hemos oído hablar, hemos proclamado y no nos hemos atrevido a negar que la salud no sea lo primero, que el derecho a tener salud y a que el Estado provea de condiciones para que todos y todas tengamos salud no sea lo primero. Hemos dicho que era lo fundamental y que después venía todo lo demás. Pues si lo primero es la salud y después viene todo lo demás, probablemente también tenemos que ser audaces en la lucha contra el cambio climático. Tenemos que hacerlo ahora porque, si no, estaremos tomando medidas cortoplacistas que probablemente nos ayuden a salir un poquito más rápido de esta crisis, pero que nos acelerarán de manera exponencial hacia el advenimiento de la siguiente crisis. Por tanto, esas son las enmiendas a los bloques 1 y 2 que hemos presentado en Euskal Herria Bildu.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Matute.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, coordinadora.

En primer lugar, me gustaría agradecer a todos los comparecientes que han pasado por este grupo de trabajo las aportaciones que han realizado. Como dije el último día, estamos en una nueva fase de la crisis en la que se trata de reactivar la economía, una tarea que entendemos que es compleja y en la que el papel de las administraciones va a ser esencial. De manera constructiva y de cara al futuro, pero desde un punto de vista crítico, creo que los plazos que se han dado en general para la llamada reconstrucción han sido breves y limitados. Entendemos que un país no se reconstruye desde el papel en este escaso plazo de tiempo, y eso que el papel lo aguanta todo. El plazo de enmiendas y para posicionarnos y, sobre todo, las veinticuatro horas que hemos tenido para analizar las más de 390 enmiendas, desde luego, flaco favor hacen a la reactivación o a la recuperación si realmente esta se tiene que construir sobre una base sólida para garantizar la sostenibilidad del tejido productivo y social; recuperar la economía de manera que sea capaz de generar recursos suficientes para mantener la sociedad del bienestar; y recuperar el empleo y las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, en definitiva, si queremos poner a las personas en el centro. Ha sido, además, una metodología impuesta o autoimpuesta que, desde luego, ha dejado mucho que desear.

Como ya dije respecto al documento base, sobre el que este grupo se abstuvo, hay más de programa de los partidos que de conclusiones de los comparecientes; hay mucho principio rector y líneas generales, que en algunos bloques *a priori* pueden ser aceptadas por distintos grupos, pero que *a posteriori*, dependiendo de cómo se implementen, de cómo se concreten o cómo se lleven a cabo, pueden también tener su rechazo. No se dice nada del cómo, y digo esto porque las medidas que se implementan en cada bloque

han de tener en cuenta el Estado compuesto en el que estamos, un Estado de las autonomías en el que las comunidades autónomas tienen competencias propias y exclusivas que, desde luego, el documento no tiene en cuenta. No se puede llegar a acuerdos si no se tiene en cuenta esta realidad y si las medidas que en él se plantean confrontan con el modelo de Estado supuestamente descentralizado. Las propuestas de resolución se formulan, desde nuestro punto de vista, sin el debido respeto a las competencias autonómicas.

Por otro lado, cabe decir que nos ha sorprendido muchísimo observar en muchas propuestas una declaración de intenciones que necesita más concreción. Es un documento impreciso. Entendemos que no hay un verdadero plan, no hay una planificación, no hay memoria económica. Sabemos que se parte de unas cuentas en desequilibrio, desconocemos qué importe va a provenir de los fondos europeos, desconocemos lo que va a costar la implantación de estas medidas. Se necesita planificación y rigor, no basta con una mera declaración de intenciones. Ahí lo dejo.

Nosotros hemos estado participando desde el primer momento lo más activamente posible. Hemos asistido a todas las comparecencias y hemos presentado 57 enmiendas para la reactivación económica. Respecto a las enmiendas, en primer lugar, nos sorprende que no se haya utilizado un lenguaje inclusivo. Las referencias a trabajadores, empresarios, emprendedores, etcétera, han hecho que hayamos tenido que plantear una enmienda para que se revise todo el texto para la reactivación económica. También hemos introducido en la exposición de motivos de cada bloque, por un lado, la referencia a la diversidad, tanto en lo referente a la estructura económica específica como a la distribución de competencias de las comunidades autónomas y, por otro lado, hemos solicitado la incorporación de la perspectiva de género en las medidas de reactivación económica,

porque lo que ha dejado claro la pandemia es que ha afectado de manera diferente a mujeres y a hombres.

De esas 57 enmiendas hay algunas sectoriales en cada bloque para mejorar diferentes aspectos en cuanto al contenido. Y luego hemos planteado una serie de enmiendas que se repiten a lo largo de los de los nueve bloques y que para nosotros son enmiendas nucleares. Tratan de salvaguardar y garantizar la implementación de estas medidas, en definitiva, para que se respeten las competencias, en este Estado descentralizado, de las comunidades autónomas con carácter general y de la Comunidad Autónoma del País Vasco, nuestro autogobierno, en particular. En concreto, la enmienda dice así: "Los objetivos, fines y medidas contenidos en este bloque se aplicarán respetando la distribución de competencias que, en relación con las materias que se consiguen, prevén la Constitución, los estatutos de autonomía y, en las comunidades forales, las normas atributivas de las mismas". Se nos ha dicho que puede haber alguna enmienda transaccional en este sentido. Veremos cómo queda. En cuanto a las enmiendas sectoriales, quisiera decir que nosotros hemos intentado que todas estas medidas se tomen en cogobernanza con las comunidades autónomas y que en la parte industrial se alineen con la política energética y medioambiental.

Nuestro posicionamiento estará condicionado, por un lado, por el efecto de otras enmiendas que hoy se vayan a aprobar y, por otro, por la suerte que corran las enmiendas que nosotros hemos presentado. Pero, como he dicho, hay algunas que son nucleares, que tratan de salvaguardar las competencias de las comunidades autónomas, en concreto las de Euskadi y Navarra, el autogobierno, y desde luego vamos a necesitar esa foto de conjunto. El Partido Nacionalista Vasco tiene un mensaje claro: estábamos en la abstención respecto al documento, pero si no conseguimos la salvaguarda competencial, pasaremos al no. Por primera vez, estamos

hablando de una línea roja. Este plan no refleja la especificidad territorial ni económico-productiva ni la diversidad. Por lo tanto, foto de conjunto —dejaremos las transnacionales para el viernes— y salvaguarda competencial. Entendemos que no se puede hablar de reactivación ni de nada si no se cuenta con las partes implicadas y afectadas.

No voy a hablar del resto de bloques, salvo en lo referente al bloque de fiscalidad, que lo haré más tarde.

Gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, coordinadora.

Buenas tardes, señorías. Como ya ha comentado alguno de mis compañeros anteriormente, nuestro país se encuentra en una situación muy grave, tanto en materia económica como en materia social. Hemos pasado el pico de la crisis sanitaria y nos adentramos en una crisis económica sin precedentes cuyas consecuencias económicas no somos capaces aún de vislumbrar, aunque ya conocemos las previsiones de los organismos nacionales e internacionales, que aseguran que España es el país que más sufrirá tanto en términos de crecimiento y de riqueza como de tasas de desempleo. Ante esta situación, nadie y, por supuesto, ninguno de nosotros debería quedarse de brazos cruzados o en el rincón de los enfadados sin intentar llegar a un acuerdo por el bien de nuestro país. Desde el inicio, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha trabajado en la Comisión para la Reconstrucción con el objetivo de sentar las bases de una recuperación

económica duradera, sostenible e inclusiva, que permita a todos los segmentos de la población, empresas y trabajadores, recuperar el terreno perdido durante la pandemia, además de construir los cimientos de un nuevo modelo económico. Con ese espíritu, ya el 24 de junio presentamos nuestra propuesta de reactivación económica, con una batería de más de cien medidas que pondrían a España a la cabeza del crecimiento económico en los próximos años y nos permitiría dar un salto cualitativo en asuntos como la ciencia, la innovación, la digitalización o la lucha contra el cambio climático. Todas las medidas presentadas, sin excepción, han sido propuestas durante las casi 150 comparecencias de los expertos, que han aportado su sabiduría y experiencia a lo largo de todo un mes de trabajo. Por lo tanto, creemos que la propuesta de Ciudadanos es una muestra significativa de consenso, que aparta el dogmatismo y la ideología y se basa en los datos, en los estudios de evaluación de políticas públicas y en un gran abanico de ideas procedentes de los diferentes sectores de actividad que son referencia en nuestro país.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó enmiendas al documento que, finalmente, se aprobó como borrador de debate correspondiente a los grupos parlamentarios de Gobierno, con el objetivo únicamente de ser ambiciosos, de responder con medidas concretas y acabar con esas generalidades que se incluían en el borrador y poder dar solución —como digo, concreta— a los problemas de los ciudadanos. Nuestras enmiendas y la fijación de posición con respecto a este primer bloque de modelo productivo giran en torno a tres ejes fundamentales: la industria, el sector primario y la transición ecológica. Todas ellas dirigidas al fortalecimiento del sector empresarial. Desde Ciudadanos apoyaremos todas las enmiendas encaminadas a mejorar el sistema productivo para que sea más eficiente; todas las enmiendas relacionadas con la reforma de la Ley

Concursal, la ley de la segunda oportunidad, la simplificación normativa del entorno empresarial; así como las enmiendas de apoyo a la industria, con las peculiaridades de las diferentes secciones que la componen, y no solo pensando en el sector del automóvil que, a pesar de su importancia, no es el único sector que hace de nuestra industria el motor económico que es en la actualidad.

Con respecto a las medidas de transición ecológica, no podemos estar más de acuerdo en la necesidad de luchar contra el cambio climático, pero no podemos implementar un sistema que cree ganadores y perdedores porque, si no diseñamos lo suficientemente bien las medidas, no podremos asegurar que todos los segmentos de la sociedad se adapten rápido y de forma solvente a los cambios en el modelo productivo; el transporte, la agricultura, las nuevas tecnologías y todos aquellos componentes que pongamos en marcha para luchar contra el cambio climático. Por ello, apostamos por asegurar un precio asequible de la energía, que no comprometa la estabilidad del suministro eléctrico y por una gestión eficiente de los recursos hídricos.

En lo referente a nuestro sector primario, el sector de la agricultura, necesitamos un plan integral de reactivación. Así que, desde Ciudadanos, apoyaremos todas las enmiendas que propongan calificar nuestro sector primario como un sector esencial. En cualquier caso, el bloque de nuestras medidas y enmiendas presentadas al respecto es el más completo. Por eso esperamos que, desde la responsabilidad que debe caracterizar a todos los grupos políticos, obtengamos el apoyo mayoritario de todos ellos. Con esto acabo la intervención del primer bloque.

Gracias, coordinadora.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Comenzamos con el Grupo Plural. En primer lugar, por el BNG, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Muchas gracias.

Voy a hacer una única intervención para presentar, en líneas generales, las doce enmiendas del Bloque Nacionalista Gallego, que se articulan fundamentalmente alrededor de dos ejes. En primer lugar, a partir del criterio de que esta crisis social y económica no puede ser pagada una vez más por los mismos, por las clases populares, por los trabajadores y trabajadoras y por los pueblos; no puede buscarse una salida por la vía de los recortes sociales, de la precarización de las condiciones laborales y el empeoramiento de las condiciones de vida, el empobrecimiento de los sectores más vulnerables de la población, sino que hay que buscar una salida diferente, una salida socialmente justa, que parta de la base de que para salir de esta crisis tienen que contribuir los que más tienen. En segundo lugar, a partir también de una crítica de carácter general en todos los grupos de trabajo y para todos los documentos a esa pulsión centralizadora permanente, un plan económico, incluso si fuese en la buena dirección y fuese eficaz, en el caso de nuestro país, Galiza, debería tener en cuenta la capacidad de decidir sobre nuestros propios asuntos. Ningún plan sería realmente eficaz si no partiese de tomar en consideración las características específicas de nuestro tejido económico, de nuestro país, de nuestros recursos, y un desarrollo sobre la base de nuestras potencialidades para acabar con el expolio permanente de un país que sufre una inserción dependiente en el conjunto del Estado español; por ejemplo, el expolio energético de nuestro ahorro, de nuestros recursos naturales, o la limitación de nuestra capacidad de producir en sectores fundamentales como la agricultura, la pesca o el sector industrial.

En ese sentido, la primera enmienda que presentamos tiene que ver justamente con el reconocimiento de los derechos de las naciones de su capacidad de decidir, especialmente en el ámbito de las políticas económicas. Ustedes dirán que es una cuestión ideológica, sí, pero yo digo que es una cuestión fundamentalmente práctica porque esta es la única posibilidad —por lo menos en el caso de Galicia— de que seamos capaces de promover un desarrollo económico que realmente revierta en la mejora de la calidad de vida y del bienestar del conjunto de la población. En segundo lugar, entendemos que hay que reorientar el modelo productivo, adaptarlo a las necesidades de nuestro tiempo, pero eso también implica una participación pública directa en la economía, empezando por aquellas empresas de nueva creación, pero sobre todo actuando sobre los sectores estratégicos de la economía, que, a nuestro juicio, deben ser intervenidos públicamente, deben ser nacionalizados para garantizar que se ponen al servicio del desarrollo del conjunto de la sociedad y no exclusivamente en beneficio de unos pocos, empezando por las empresas en crisis. Nosotros lo venimos diciendo, tenemos en este momento una empresa que es fundamental en nuestro país, en Galiza, como es el caso de Alcoa-San Cibrao, en crisis por una decisión de cerrar con 1000 trabajadores pendientes de sus puestos de trabajo, y la única solución es lógicamente la intervención pública, pero —como ya se dijo en otra ocasión— que no se base en resolver los problemas económicos sin que exista un control por parte de la Administración pública.

Además, entendemos que es necesaria una reforma fiscal justa que pase fundamentalmente porque pague más quien más tiene. En ese sentido, proponemos establecer un impuesto a las grandes empresas, fortunas y patrimonios y, también, suprimir definitivamente las medidas de austeridad de Gobiernos anteriores y que este Gobierno mantiene vigentes, empezando por la derogación de la denominada Ley Montoro y autorizando el uso del

superávit a los ayuntamientos, eliminando la tasa de reposición de efectivos o modificando en sentido inverso al artículo 135 de la Constitución para blindar la sanidad pública y los servicios sociales. Proponemos que se cree un fondo que podemos llamar de reconstrucción del COVID-19, que se debe nutrir, por ejemplo, de la reducción del gasto militar renunciando a los programas de compra de armamento previstos, revocando, entre otros, el reciente acuerdo del Consejo de Ministros, recortando los más de 20 000 millones asignados en 2019 y los previstos en los años venideros; de la reducción también de la asignación a la Casa Real —por cierto, se podrían investigar las prácticas corruptas y tratar de recuperar todos esos recursos acumulados por los Borbones de forma irregular—; de la supresión de la asignación a la Iglesia católica —lógico en un Estado que debe ser aconfesional y laico—; y de la reducción también drástica de los gastos protocolarios, así como, sobre todo, de la recuperación del Fondo de rescate bancario que no son solo los 65 000 millones del capítulo de capitalización de los bancos, sino el conjunto de 186 000 millones que el Estado destinó a este fin.

En definitiva, creemos que es por esta vía por la que hay que avanzar; reconocimiento de la capacidad de decisión de las naciones, de su soberanía, para desarrollar sus políticas económicas, y una salida social justa a la crisis que se base fundamentalmente en estos cuatro parámetros: impuestos a las grandes fortunas, nacionalización de los sectores estratégicos, recuperación del Fondo de rescate bancario y reducción de los gastos superfluos, empezando por el gasto militar o de la Casa Real.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Rego.

También por el Grupo Plural tiene la palabra, por Compromís, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies.*

Hemos visto en esta crisis la importancia del sector público y, además, milagrosas conversiones al keynesianismo. En este sentido, presentamos un par de enmiendas con las que pretendemos que se acentúe el peso del sector público. Por lo que respecta a la agricultura, presentamos una serie de enmiendas que para nosotros son muy importantes. Entendemos que, si queremos preservar el sector primario, es fundamental que se destinen recursos para investigar las plagas que pueden acabar con gran parte de algunos sectores importantes. Hago referencia, por ejemplo, a la Xylella o al ‘greening’.

Por otra parte, que se defienda por parte de nuestro Gobierno que las importaciones de países terceros cumplan la normativa comunitaria que se hace cumplir a nuestros agricultores y que en las negociaciones de la PAC se haga un reconocimiento explícito a la singularidad de la agricultura mediterránea, que fija población, que preserva el medio y que durante mucho tiempo ha sido la gran olvidada en la PAC. En este sentido, que haya unos regímenes fiscales especiales para aquellas zonas despobladas o en riesgo severo de despoblación que permitan fijar esa población al territorio; que se estudie también la reducción de la jornada a cuatro días o la reducción de la jornada laboral a las treinta y dos horas semanales; que se haga una revisión de los tributos que gravan la riqueza, en concreto el impuesto sobre el patrimonio o el impuesto sobre sucesiones y donaciones, porque en muchos casos vemos que desde determinadas comunidades autónomas, como la

Comunidad Autónoma de Madrid, se hace *dumping* fiscal a otras comunidades autónomas.

Hemos visto asimismo que habrán de ser las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que gestionen gran parte de las consecuencias de esta crisis, consecuencias sociales, sanitarias o incluso económicas. Por eso nos parece importante que a corto plazo haya una reforma inmediata del sistema de financiación que dote a las comunidades autónomas de los recursos para poder hacer frente a la gestión de las consecuencias de esta crisis y también una reforma de la financiación local, el eterno olvidado, que cada vez asume muchas más competencias y que por tanto debemos dotar.

Por último, entendemos que debe haber una modificación de la regla de gasto para que los ayuntamientos puedan gastar ese superávit, para que se puedan ampliar los supuestos para ello, y fundamentalmente, para combatir los efectos de esta crisis, que se permita que los ayuntamientos puedan tener tasas de reposición para obtener los puestos que se han perdido durante tantos años. Acabo con una propuesta para que se regule la simplificación de los contratos menores para dotar de agilidad a los ayuntamientos, pero también de seguridad jurídica a los alcaldes y a los concejales.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Baldoví.

Continuamos con el Grupo Plural. En nombre de Más País, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

En primer lugar, voy a hacer una intervención global, entre otras cosas, porque en este grupo de trabajo es fundamental tener una visión global de la

reactivación económica enfocada a la transición ecológica. Por tanto, el trabajo en bloques a mí no me parece muy buena idea. Leo una noticia: Europa quiere movilizar recursos para financiar proyectos climáticos y apoyar a las regiones más afectadas por la transición hacia la economía verde. Yo a veces me pregunto qué parte no entendemos cuando siempre decimos que apoyamos la lucha contra el cambio climático para decir a continuación: pero... La intervención es: apoyamos, esto hay que hacerlo, la reconstrucción verde es un horizonte, pero... Y a raíz de ese 'pero' empezamos a ver: pero qué pasa con el turismo, pero qué pasa con determinadas circunstancias en determinados sitios, etcétera, para, en definitiva, mantener el modelo que, según mi criterio, nos ha traído hasta aquí. Por tanto, esta no es una cuestión de ser más ideológicos o más radicales; hay una orientación clara y veremos si queremos reconstruir nuestro país sobre la base de la orientación que marca la propia Comisión Europea o seguimos con nuestros peros habituales, que son reiterados.

Por otro lado, la crisis nos ha demostrado que la globalización es frágil y ahora nos toca pensar en relocalizar procesos productivos; que somos dependientes y ahora nos toca pensar en lo global, en lo local y en Europa; que somos ecodependientes; que nuestro sistema económico es muy agresivo con la naturaleza de la que formamos parte y tenemos que proteger, también en términos de salud, la biodiversidad; que somos comunidad, y en ese sentido está claro que la sanidad pública, los servicios, aquello que nos protege es una garantía para la salud y para la equidad, y tenemos que recuperar la apuesta por todos esos servicios públicos fundamentales, por la investigación y por la ciencia. Y no solo esto, sino que nuestro modelo económico —nunca encontramos el momento para buscar a fondo un horizonte estratégico de cambio y seguimos insistiendo en un modelo basado en el crecimiento infinito— ya no es posible, lo cual no quiere decir que no

haya oportunidades de cambio de modelo hacia un modelo más sostenible, porque solo una transición ecológica justa puede responder, en mi criterio, a esos retos que se nos presentan.

En este sentido, nosotros hemos hecho una valoración global. Hemos presentado treinta y cinco enmiendas y voy a citar unas cuantas que me parecen que son importantes. La 357, la 60 y la 59 hacen referencia, primero, a que los rescates que se puedan producir o las ayudas tienen condicionalidad; nos guste o no tienen condicionalidad social, económica o ecológica. En segundo lugar, hay unas enmiendas que tienen un fondo para la custodia forestal, una enmienda dirigida a la biodiversidad y otra que tiene una clara orientación hacia la economía circular, el reciclaje de minerales críticos o caminar hacia un modelo de residuos cero.

Otro bloque tiene que ver con la movilidad, son enmiendas que para nosotros son muy importantes, y explico la enmienda 362 porque llevamos peleando con este tema de movilidad ya varios meses. En primer lugar, necesitamos una ley de financiación del transporte público para equilibrar todos los territorios y la financiación necesaria para el transporte público en todos los territorios. Hay financiación solo en unas comunidades y en unas ciudades y hace falta una ley de financiación del transporte público buscando elementos más allá de la financiación de los ayuntamientos y la tarifa, como tienen todos los países de nuestro entorno europeo. En segundo lugar, hace falta una estrategia de choque para la movilidad y un pacto de acuerdo para la movilidad. Son dos cosas distintas, una cosa es la ley de financiación para la cobertura en un horizonte de financiación del transporte público y otra cosa es que, a corto plazo, hay que destinar un fondo para la compensación de las exigencias que le hemos hecho al transporte público, que cae en la más absoluta de las quiebras en el momento en que no se compensen las exigencias que le hemos hecho y le seguimos haciendo. Así que, ley de

financiación y a corto plazo un fondo de compensación. Y que la ley de financiación, por favor, introduzca también el plan de infraestructuras ciclistas como un elemento clave de la movilidad.

Tenemos otras enmiendas que están referidas a la reforma ecológica de la contabilidad, con indicadores complementarios —es nuestra enmienda 366— que tengan en cuenta la reforma ecológica de nuestro sistema de contabilidad. La enmienda 369 me importa especialmente porque es absolutamente contradictorio que, por un lado, estemos pidiendo energías renovables cien por cien y, por otro lado, desde el Estado se estén financiando programas dirigidos a la explotación o ampliación de yacimientos de hidrocarburos fósiles, como está ocurriendo en Euskadi o en otros lugares; por tanto, nosotros pedimos la eliminación de esos programas.

Medidas laborales de reducción de jornada. Creo que el cambio, la reactivación y las nuevas condiciones de nuestra economía y de nuestro modelo económico y laboral permiten que podamos pensar en un horizonte de reparto y de reducción de la jornada laboral. También pedimos, lógicamente, la eliminación de la reforma laboral.

Y en el tema de fiscalidad dos bloques: la fiscalidad verde, que es muy importante y hay elementos que pueden ayudar a la reconstrucción desde una fiscalidad verde que tenga en cuenta a quienes más contaminan y cuáles son sus condiciones y, por otro lado, tenemos, en la enmienda 378, el impuesto a las grandes fortunas o lo que nosotros llamamos el impuesto para los ultrarricos. No es posible que abordemos una transición ecológica de las características que decimos sin que hagamos una revisión a fondo de nuestro sistema fiscal, nos pongamos como nos pongamos, lo queramos entender o no lo queramos entender. Pero además es de justicia; si les pedimos solidaridad a los países ricos de nuestro entorno en la Unión Europea, a Holanda, a Alemania, ¿cómo es posible que no seamos capaces de pedir

justicia fiscal en nuestro propio país, a quienes más tienen? No es solo una cuestión de justicia fiscal, es porque, además de los fondos de la Unión Europea, nosotros también tenemos que reformar y mejorar nuestro sistema fiscal para que sea más justo.

Hay más enmiendas, todas ellas muy interesantes, pero he tratado de destacar aquellas que entiendo que son más importantes para los objetivos de esta Comisión.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señora Sabanés.

También por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bel por Junts per Cat.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, coordinadora.

En esta primera intervención quisiera dejar constancia, en nombre de Junts per Catalunya y en el mío propio, del agradecimiento a todos los comparecientes y también a todas las compañeras y compañeros de este grupo de trabajo. Hemos estado trabajando conjuntamente durante unas cuantas semanas y, aunque no sé el resultado final, si valdrá la pena o no, al menos quiero dejar constancia del trabajo conjunto.

También quiero dejar constancia de nuestra discrepancia desde el inicio con el sistema de trabajo adoptado para buscar unas conclusiones que fueran lo más, digamos, reforzadas posible en cuanto a los apoyos. Sinceramente, la metodología de trabajo, que no depende de este grupo de trabajo sino de la Comisión grande, creo que no ha sido acertada. Hemos

consumido muchas horas, mucho tiempo y muchas semanas en comparencias, comparencias que después desgraciadamente tampoco se han visto reflejadas en los grupos de trabajo, y hemos hecho un *sprint* final en la última semana, donde presentamos borrador los que lo hayan hecho, presentamos enmiendas, hemos revisado cuatrocientas enmiendas en menos de veinticuatro horas; eso es muy difícil. Yo ya les anuncio que hoy nosotros nos vamos a abstener, porque tenemos un documento base, vamos a incorporar no sé cuántas de estas cuatrocientas enmiendas, y ya no es tanto que te incorporen las tuyas, sino que incorporen las de otros que pueden ser contradictorias con las tuyas. Con lo cual, votar el borrador final sin ser conscientes de qué es lo que incorpora ese borrador nosotros no lo vamos a hacer, y por tanto nos vamos a abstener. También quiero dejar constancia de que, en este momento, algunos grupos minoritarios –entiéndase, que tenemos pocos diputados– hemos contactado, pero nosotros todavía no hemos contactado con ninguno de los grupos de las mayorías de esta Cámara, no sé si es porque tienen poco interés, si es porque han contactado entre ellos y ya lo tienen arreglado o si es porque vamos justos de tiempo. Yo quiero pensar que es lo último, pero si vamos justos de tiempo es que seguramente no lo hemos planteado lo suficientemente bien.

En todo caso, nosotros hemos intentado ser proactivos, como algún otro portavoz también reivindicaba. Hemos asistido a todas las comparencias o prácticamente a todas y hemos presentado cuarenta enmiendas. A los bloques 1 y 2 del documento, que estamos tratando ahora, hemos presentado once enmiendas, que ya las doy todas por defendidas, pero de estas once enmiendas quisiera hacerles algunos comentarios. El documento en sí mismo, el documento base, es un documento muy genérico, como también alguien apuntaba, seguramente con el ánimo de no molestar a nadie y ver si podemos estar todos, pero, claro, cuando es tan genérico uno también se

plantea su utilidad final: la falta de concreción, la falta de cuantificación y la falta de temporalización respecto a las medidas son preocupantes. Las enmiendas han intentado suplir una parte de estos defectos, pero seguro que no lo habremos conseguido.

En todo caso, hemos presentado, decía, once enmiendas y, de estas once, dos son al bloque 1, a la exposición de motivos, porque entendíamos que debíamos dejar claro que en el Estado español la tasa de desempleo es muy elevada y muy superior a la de la Unión Europea, incluso en épocas de crecimiento, no solo en situaciones de crisis. Entendemos que este es un elemento diferenciador de la economía española, como también lo es el coste de la energía, que es superior al de muchos de los países competidores de nuestra industria.

Enmienda 232: Aprobar con carácter inmediato —y decimos con carácter inmediato porque ya llevamos prácticamente dos años de retraso— el reglamento de redes de distribución eléctrica cerrada, así como el estatuto del consumidor electrointensivo. Este asunto resta competitividad a nuestras empresas, se lo venimos repitiendo y hay otros grupos que también insisten. Por tanto, el Gobierno debería aprobarlo con carácter inmediato.

Respecto a otras de las comparecencias que tuvimos y que no había ninguna conclusión reflejada aquí —saben que nosotros tenemos una iniciativa parlamentaria al respecto—: es imprescindible un régimen sancionador que castigue la morosidad empresarial, otro elemento que limita la competitividad y la productividad de nuestras empresas. El régimen sancionador para la morosidad es imprescindible que esté reflejado en este documento de trabajo. También la modificación de la Ley Concursal para que se pueda facilitar la continuidad de unidades productivas y el mantenimiento de empleo. Este es un elemento que va a ser muy importante. El gobernador del Banco de España ponía de relieve —y es nuestra enmienda

235— que se tendría que hacer una revisión integral de la legislación para evitar los *gaps*, los saltos en la senda de crecimiento empresarial que provoca la misma legislación. Es, repito, nuestra enmienda 235.

La enmienda 236 es muy importante y quiero que se la apunten, apúntensela todos aquellos que crean que el futuro de la gestión del agua en el Estado español y en Europa no pasa por los trasvases. Lo hemos fijado clarísimamente en esta enmienda: sin contemplar los trasvases entre diferentes cuencas hidrográficas. La 236, que nadie se despiste, no se despisten ustedes y después vayan a sus territorios y digan que no sabían que se querían limitar los trasvases. Queremos limitar los trasvases.

Respecto a la enmienda 237 me remito a la explicación que ha dado la señora Inés Sabanés, que lo ha hecho muy bien —también de mi grupo parlamentario, aunque no de mi información política—, en relación con el transporte urbano. Es necesario mejorar la financiación estructural, que es deficitaria, que es insuficiente, y a la vez afrontar los sobrecostes generados por las medidas tomadas en el transporte urbano.

La enmienda 238 es una enmienda —hay varias formaciones que también la han presentado— en cuanto a adecuar la normativa relativa a las infraestructuras de carga de los vehículos eléctricos y financiar su desarrollo.

Finalmente, la enmienda 239, al bloque 2. Estamos de acuerdo en que debe haber un plan estatal de rehabilitación de viviendas, que tiene que tener un efecto relevante en el empleo. En este plan se debe prestar una especial atención a la rehabilitación de viviendas en los centros históricos de las ciudades, aquellos centros que a veces están degradados no tanto comercialmente, pero sí en cuanto a las viviendas, para que puedan ser ocupadas con normalidad. Por tanto, también esta es una prioridad en este segundo bloque para Junts per Catalunya.

Muchísimas gracias, coordinadora.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, coordinadora.

Como hemos dicho, haré una intervención inicial en este bloque y ya no haré más intervenciones en los otros.

Nos volvemos a reunir para tratar las enmiendas al borrador de trabajo escogido en la última reunión de la Comisión, que fue —¡cómo no!— el presentado por el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos. Como dijimos el otro día, entendemos que las conclusiones que presentan los dos partidos que sustentan al Gobierno son muy generales y preparadas para contentar a la derecha. Es más, una semana después ya no lo hacen para contentar, sino que ahora directamente pretenden pactar con el PP y con Ciudadanos las conclusiones de esta Comisión para la Reconstrucción. De hecho, una hora antes del inicio de este grupo de trabajo conocíamos por la prensa que han llegado a un acuerdo con Ciudadanos para introducir algunas enmiendas de ese partido en el borrador final que se llevará a debate el viernes. La portavoz de Ciudadanos no lo ha dicho, ha tocado un poco el violín, pero entendemos que finalmente será así. El presidente Sánchez y el vicepresidente Iglesias han insistido en estos últimos meses en que en la crisis derivada de la pandemia nadie se quedaría atrás. No sé si alguien se va a quedar atrás —me temo que sí, porque la crisis es profunda y lo será más en los próximos meses—, pero lo que sabemos seguro es quiénes se quedarán delante: los de

siempre, los grupos de interés económico que, gobierne quien gobierne, siempre ganan. Esta no es una Comisión para la Reconstrucción, sino una Comisión para que todo quede igual, un cierre a cal y canto del régimen del 78 y sus grupos de interés, sus *lobbies* y aquellos que no quieren que nada cambie. Así como no nos sorprende ver al PSOE pactando con la derecha de PP y Ciudadanos —estamos ya acostumbrados—, sí que nos sorprende ver cómo Podemos renuncia prácticamente a todas sus propuestas, algunas de las cuales formaban parte del acuerdo de investidura y que ahora guardan en un cajón. Lo que constatamos es que a la hora de la verdad, a la hora de forzar cambios, Podemos se pone de perfil, se pone del lado del régimen del 78, que hace escasamente cinco años querían impugnar.

También entendemos que estas conclusiones que PSOE y Podemos pretenden pactar con la derecha son para contentar a Europa, esa Europa que parece que nos rescatará con una lluvia de millones, que en un primer momento dijeron que serían a fondo perdido, a cambio de nada, pero que el señor Borrell hace escasos días en esta misma Comisión ya nos advirtió que no saldrían gratis. Podríamos estar de acuerdo en que debemos recortar déficit público en un Estado donde la deuda pública alcanza el cien por cien de su PIB y que al finalizar este año puede estar en torno al 120 %. Pero, señores del Gobierno, señores del PSOE y de Unidas Podemos, no recortemos en gasto social, que es lo que acabará pasando si pactan ustedes con la derecha. Recortemos en muchas otras cosas que generarían mucho más consenso a nivel de la ciudadanía. Recortemos en presupuesto militar, por ejemplo. Nosotros proponemos recortar en un 40 % el gasto del Estado en tres años en armamento y presupuesto militar. ¿No están de acuerdo con esto? O recortemos en la monarquía, por ejemplo; esa monarquía supuestamente corrupta que ustedes intentan tapar negándose a una comisión de investigación en el Congreso y que la prensa del régimen intenta ocultar.

O seamos valientes y dotemos de más instrumentos para recaudar. Nosotros presentamos una enmienda para la creación de un impuesto a las grandes fortunas que, de hecho, era una propuesta que Unidas Podemos ha defendido y defiende. Pues bien, finalmente se ha caído de las conclusiones y no nos van a votar afirmativamente la enmienda. ¿De verdad que en el momento más difícil económicamente de los últimos años no están de acuerdo en que los que más tienen aporten más? ¿De verdad? ¿De verdad, señores del PSOE y de Podemos, no están de acuerdo en que aquellos que tienen más de un millón de euros paguen más? ¿De verdad?

Proponemos también otras medidas de calado social, como es la derogación íntegra de las reformas laborales del PP y del PSOE, que están vigentes y que han sido causantes de la precariedad laboral. También planteamos propuestas para liberar los superávits y remanentes de tesorería de los ayuntamientos que en estos momentos están bloqueados en los bancos, así como que se ponga fin a las asfixiantes normas de estabilidad presupuestaria que impiden que los ayuntamientos saneados puedan incurrir en déficit. Si no lo hacemos ahora, ¿cuándo lo haremos?

En resumen, y como conclusión —voy terminando, coordinadora—, el autodenominado Gobierno más progresista de la historia pretende acabar pactando las conclusiones de la Comisión para la reconstrucción con la derecha del PP y Ciudadanos, para que nada cambie. Ustedes están preparando el terreno para tomar las mismas medidas para salir de la crisis de la COVID-19 que tomó la derecha para salir de la crisis de 2008, y ya sabemos todas las consecuencias nefastas que esas medidas tuvieron para el conjunto de la ciudadanía, sobre todo para los más débiles.

Nada más. Gracias.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señor Margall.

Para finalizar la defensa de enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Estamos, señorías, como creo que algún portavoz anterior ha dicho, enfilando el último tramo de un trabajo que a los diputados que no tenemos el Gobierno detrás nos ha supuesto mucho esfuerzo personal y muchas horas de nuestro tiempo. La situación lo merecía. Partíamos de la base de que todos podíamos aportar nuestra parte para conseguir un resultado positivo para todos los españoles, aunque algunos no piensen así; al menos en eso estaba nuestro grupo. La situación, como decía, era y es muy mala, como ha dicho también alguien antes que yo. La pandemia se está superando, pero la situación económica está cada vez peor, sobre todo en lo que respecta a las expectativas del medio plazo, no hay más que leer los sucesivos informes del Banco de España, el último de ayer.

En este contexto, el Gobierno ha tomado una serie de medidas con impacto presupuestario, pero desde nuestro punto de vista se ha quedado a medio camino, de ahí quizá esas malas perspectivas; no hay más que ver cómo están atajando sus problemas otros países vecinos, lo que ha hecho Alemania o lo que ha hecho Italia —Alemania estaba muy bien, pero Italia estaba como nosotros—, por no ir más lejos, y desde luego con el plácet de Europa. Al Gobierno le ha faltado, como nosotros recomendábamos, una decidida bajada de impuestos y cotizaciones en el corto plazo, y no tímidos aplazamientos que solo demoran los problemas. El Partido Popular ha apostado desde el principio por una decidida bajada o exoneración de impuestos y cotizaciones que ayudara a reducir los costes de las empresas

para aguantar el impacto los primeros tiempos e incluso estimular la demanda a través de medidas fiscales en un momento inmediato posterior. Pero eso no se ha hecho. Por otra parte, las medidas tomadas, como los ERTE, y la financiación no han llegado con toda la premura que se necesitaba y, por tanto, han perdido parte de su eficacia.

Ahora estamos debatiendo las enmiendas al texto del Gobierno —porque es del Gobierno, y todos ustedes lo saben—, que lleva varias semanas hablando de pactos y acuerdos, y a nuestro grupo, de setenta enmiendas, nos han aceptado una y media, y digo media porque incorpora solamente un par de objetivos, ya diré cuál. El señor Casares no está aquí, pero el otro día me decía que... **(Risas)**. Perdona, no te veía. Lo que estaba diciendo es que quizá se acuerde de lo que me decía el otro día de los acuerdos y lo que le decía yo cuando votamos los borradores. Pues nada de nada. Qué le vamos a hacer. Esa era su intención, creo yo, no llegar a ningún acuerdo salvo que aceptáramos sus propuestas sin rechistar; perder el tiempo. Pero estoy con el señor Bel en que, gracias a los comparecientes, no lo hemos perdido. También quizá quede así clara su voluntad de entendimiento frente a los españoles, a los que no podrán seguir engañando mucho más tiempo diciéndoles que no queremos pactar ni queremos acordar, porque aquí tenemos la mejor prueba. Y por relajar mi discurso con un ejemplo, porque esto resulta un poco fuerte, ustedes no nos han aceptado ni siquiera tres enmiendas de supresión porque estaban duplicadas las resoluciones; como esto es tan largo, hemos presentado enmiendas de supresión por duplicidad, pero esas tampoco las han aceptado. Por cierto, en este sentido, les adelanto que solicitamos votación separadas de todas y cada una de las nuestras. He visto que en el cuaderno de votaciones me han acumulado algunas, a ver si con el tiempo que tenemos, veo por qué lo han hecho. Pero, en principio,

queremos pasar a votar todas nuestras enmiendas una por una porque creemos que tienen sentido común.

Ahora explico las enmiendas relativas a los bloques 1 y 2, modelo productivo y transición energética. Al bloque 1, hemos presentado doce enmiendas: dos de precisión a la exposición de motivos, porque como señalaba creemos que solo presenta una visión parcial de los problemas —estoy también de acuerdo con otro portavoz que ha dicho algo parecido, sin un buen diagnóstico no se pueden aportar soluciones acertadas—, y el resto, o sea, las diez enmiendas restantes al texto de las resoluciones. Todos pueden haberlas leído, así que solo resaltaré algunas por su especial interés y por la falta de lógica —me perdonarán— por su no aceptación. Así, quiero mencionar la enmienda relativa —le he escuchado al señor Bell referirse a este tema también, con el que esta vez hemos coincidido mucho— a los problemas que puede suponer la morosidad sobre nuestro tejido productivo, la enmienda 127, o la que se refiere a los desincentivos fiscales o regulatorios al crecimiento de las pymes, la enmienda 129. En la enmienda 131 ampliamos la referencia al sector agroalimentario. Pedimos que la PAC no sea la pagana en Europa de la reconstrucción, y junto con la enmienda 132, ponemos de manifiesto los problemas que se les plantean en las importaciones de productos de terceros países, sanitarios y de competencia desleal, y por los aranceles en sus exportaciones, que no sufren nuestros competidores y pedimos su solución. Esta ha sido una demanda muy reiterada por el sector —aquí, en esta misma sala, nos la reiteraron—, por lo que yo creo que esto no es cuestión de ideología, sino de falta de interés por el acuerdo. En la enmienda 133 hablamos de regadíos y de la oportunidad de que sean proyectos elegibles del futuro fondo europeo por el componente de sostenibilidad que tienen, no solo por mejorar la productividad del sector agrario que ayudará a fijar población al territorio, sino por el ahorro en el

consumo de agua que puede suponer al eliminar pérdidas. Por último, en la enmienda 136 hacemos referencia al sector de la construcción española —antes otro portavoz hablaba de él—, puntero en el mundo, generador de empleo, que no podía faltar en un apartado como este, que se llama modelo productivo, y que también puede poner su grano de arena para ser eficaces y eficientes en la consecución o la utilización del fondo de reconstrucción, incluso, con las partidas que tiene para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el bloque 2, al que hemos presentado diez enmiendas, quizá, la más reseñable sea la enmienda 139, que desarrolla nuestra posición frente al recurso natural del agua y su triple consideración como fuente de vida, salud y riqueza, con la que se aboga por un gran pacto nacional del agua, que englobe a todos los interesados. Este pacto se dejó muy avanzado y con un amplio consenso por la ministra García Tejerina —o sea, que si se quiere, solo bastaría hacer un esfuerzo— con todos los interesados, y cuando digo todos, digo todos. En este apartado también tienen interés varias enmiendas relativas a la colaboración público-privada para llevar a cabo diferentes actuaciones, y las que demandan la colaboración y coordinación con las administraciones territoriales competentes en diferentes campos. También coincido con alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, en que las competencias de las administraciones territoriales no se encuentran a lo largo y ancho del informe. Finalmente, quiero reseñar la enmienda 146, con un amplio repaso a las cuestiones relativas a la energía y a las necesidades de futuro, fundamentales para nuestro tejido productivo y para España en su conjunto, que es otra cuestión por la que el documento enmendado pasa de puntillas. En ella, por ejemplo, se ponen de manifiesto los problemas de las industrias electrointensivas que, desgraciadamente, están de actualidad, cuya deslocalización puede dar lugar a importantes pérdidas de empleo y a la

depresión en comarcas concretas. Es el caso de Alcoa y A Mariña lucense, a las que las últimas decisiones del Gobierno no les resuelven la situación de fuerte incremento de sus costes y de pérdida de competitividad que las hace inviables. Y, por último, quiero señalar que la enmienda 147 es del bloque 3 y está mal colocada, o sea, que será para la próxima vez.

Gracias.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señora Rodríguez.

Para el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA:** Muchas gracias, coordinadora.

Quería dar las gracias también a todos los grupos parlamentarios que están aquí hoy trabajando en todos los grupos de trabajo para sacar adelante un proyecto y un programa que dure los próximos años, no solamente una legislatura. Se trata de un programa bastante ambicioso que debería durar más de una legislatura para reconstruir nuestro país desde una base diferente, desde una base que acabe con la precariedad en el sistema laboral, en el trabajo de todas las personas que hoy en día se encuentran ocupadas en un puesto de trabajo —que tienen esa suerte y se esfuerzan en su puesto de trabajo—; que acabe también con la precariedad en nuestro sistema productivo, apostando por mejorarlo en cuanto al turismo, a la construcción, al sector servicios en general y al sector primario, pero también en cuanto a la industria —no podemos volver a caer en los errores del pasado, no podemos volver a tener una construcción sobredimensionada que vuelva a llevarnos a una crisis sin precedentes como la que tuvimos en 2008, de la que

aún nos estábamos recuperando—; y que acabe de atentar contra el medio ambiente, puesto que planeta solo tenemos uno y lo necesitamos no solamente para que viva nuestra generación sino que para que además se regenere para las generaciones futuras, venideras.

Con todo esto, son muchas las enmiendas que se han presentado en todos los grupos de trabajo y especialmente en este grupo de trabajo creo que hay muchas enmiendas de un gran calado. No me puedo centrar en todas ellas porque sería imposible abarcarlas todas, pero sí quiero decir que nuestra voluntad como grupo parlamentario que apoya al Gobierno y como grupo que presenta también este documento base, sobre el cual se están haciendo todas las enmiendas, es la de llegar a todos los acuerdos posibles. Hemos estudiado con mucha seriedad las enmiendas que se han puesto encima de la mesa y es verdad —no vamos a negarlo— que hay importantes diferencias entre algunos grupos parlamentarios y otros. Por decirlo claramente, hay ciertas enmiendas de los grupos de la derecha que a nosotras nos cuesta especialmente trabajo no solamente aceptar —aunque evidentemente no se aceptarán—, sino incluso leer. Se puede llegar a leer que no hay que hablar de reforma fiscal, como dicen algunas enmiendas. Sin embargo, creo que sí hay que hablar de reforma fiscal en nuestro país, hay que hablar de que los ricos paguen más y de que quienes tienen menos paguen menos, porque eso va a ser fundamental para poder pagar los servicios sociales, los servicios públicos y para poder mejorar y hacer inversiones en nuestra economía y mejorar nuestro país. Y no solamente porque lo creamos nosotras, desde Unidas Podemos, sino porque además lo dice nuestra Constitución española en su artículo 31.1, que dice que «todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso tendrá alcance confiscatorio». Nosotras pensamos que sí hay

que hacer esa reforma fiscal; es más, creemos que para poder decir realmente que somos europeos y europeas, que formamos parte de una Unión Europea y de la zona euro, no solamente hay que darse golpes de pecho respecto a ciertos acuerdos y tratados económicos, como hacen algunos grupos, sino que además hay que ir hacia la unificación o hacia el acercamiento en ciertas cuestiones, por ejemplo, en la fiscalidad, donde estamos bastantes puntos por debajo de la media europea.

Con todo esto, nosotras estamos de acuerdo —así creo que se podrá ver después en las votaciones— con todas aquellas medidas que van en la línea de la reconstrucción o la protección más urgente de las personas y de las economías de las empresas que peor lo están pasando, las pequeñas empresas, las pymes, las personas con mayor grado de precariedad, y también el sector servicios, que se ha visto fuertemente afectado por el confinamiento extremo que hemos necesitado tener para apoyar la salud de nuestra ciudadanía y para frenar el virus. Estaremos con todas esas enmiendas que van al corto plazo para seguir esa línea de protección y también con las que van más al medio y largo plazo, esa visión de futuro que decía que tienen que tener todos los grupos de trabajo de la Comisión de Reconstrucción, pero sobre todo los documentos de conclusiones que van a salir de ahí, para fortalecer nuestra economía, para ir hacia un pacto por la industria, para empezar ya con esa transición ecológica que tanta falta nos hace, para poder generar nuestra propia energía y dejar de ser dependientes de la energía que generan otros países, y porque además nosotros podemos ser potencia en la generación de energías renovables. Tenemos un país con unas condiciones climáticas y de extensión que son idóneas para ello. Podemos convertirnos en una gran potencia en las energías renovables.

Seguiremos adelante en todas aquellas enmiendas —así se podrá ver— que están apoyando a las pymes, que buscan el apoyo de los

trabajadores y trabajadoras autónomas, del sector primario, de la necesidad de tener precios justos para el sector primario, para que sus explotaciones sean realmente rentables y se pueda vivir de ello, para acabar con la precariedad laboral y para tener, como decía al principio, un medio ambiente que se pueda regenerar, que podamos acabar con todo el mal que le hemos hecho a nuestro medio ambiente, porque, como decía al principio, planeta solo tenemos uno y lo necesitamos para vivir en él y porque además este planeta nos está dando mucho a las personas pero nosotros en la mayoría de las ocasiones lo estamos maltratando.

Por concluir, vaya por delante nuestra disposición al acuerdo, porque el acuerdo es fundamental, es necesario, porque la gente lo está necesitando, lo está pidiendo, porque hay realmente necesidad y porque sabemos que un acuerdo amplio va a ser garantía de futuro para nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Franco.

Para finalizar el turno de fijación de posiciones y el debate de este primer bloque de enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señora coordinadora.

Quisiera hacer algunas consideraciones generales. En primer lugar, quiero mostrar el agradecimiento de este grupo parlamentario al resto de grupos por el trabajo intenso que hemos hecho estos últimos días con las enmiendas y por ese trabajo serio que, a nuestro juicio, han hecho la mayoría

de grupos parlamentarios para enriquecer el documento de conclusiones de este grupo de trabajo, para que sea reconocido ese esfuerzo. En primer lugar, pido disculpas a algunos grupos porque no hemos tenido tiempo material de hablar con todo el mundo. Se han presentado más de cuatrocientas enmiendas, cada uno de ustedes tenían que presentar las suyas y nosotros analizar todas ellas en muy poco tiempo. Como digo, son más de cuatrocientas enmiendas, y aun así, hemos tratado de analizar todas ellas a fondo y al final lo veremos en las votaciones. Hemos hecho un ejercicio de intentar asumir muchas de ellas y otras muchas que también trataremos de transaccionar. No sé si hoy será posible hacerlo con algunas, pero ya les adelanto que otras lo haremos de cara al viernes, en la Comisión o incluso de cara al Pleno; ha sido imposible hacerlo —insisto— por todo el trabajo que conllevaba en tan poco tiempo. Aun así, de las casi cuatrocientas enmiendas vamos a aceptar directamente más de cien, porque creemos que enriquecen el documento aportado; este documento que, no lo olviden, señorías, es para la reconstrucción económica y social de España y donde creo, sinceramente, que las aportaciones de todos suman, finalmente, al documento.

Me gustaría hacer algunas consideraciones por grupos, y aunque muchos de ellos no van a intervenir en los siguientes bloques voy a tratar de recoger rápidamente algunas ideas. Lo haré por el orden de las intervenciones. En cuanto al Partido Regionalista de Cantabria, que no ha presentado enmiendas concretas pero sí ha aludido a las de otros grupos, quiero decirle que hemos tratado de llegar a acuerdos y a transacciones con Ciudadanos, especialmente, en temas de política fiscal, que creo que pueden quedar recogidos en la idea inicial que ustedes tenían.

Respecto a Teruel Existe, vamos a aceptar muchas de las enmiendas que han presentado en la línea de la transición justa, del cambio del sistema

productivo o, por ejemplo, de cosas muy puntuales como ese plan de instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, que nos parecen además interesantes.

En cuanto a Coalición Canaria —creo que no está aquí su portavoz— he de decir que el Gobierno ha demostrado su apoyo a una región como Canarias; no solo el Gobierno de España sino también en colaboración con el Gobierno autonómico de Canarias y, por tanto, esa mirada es evidente. Pero estamos aquí, señorías —también creo que es justo que lo tengamos presente—, para hacer una mirada de país, no una mirada local a cada una de las cuestiones de los territorios, aunque —insisto— están en la hoja de ruta del Gobierno. Hoy tenemos que hacer un acuerdo de país y muchas de las cuestiones que la señora Oramas plantea para Canarias también afectan al conjunto de España; es decir, cuando hablamos de turismo, esto afecta al conjunto de España y cuando hablamos, por ejemplo, de la movilidad también, así como del plan de transporte, de los superávits y de los remanentes que también afectan al conjunto de España y no solo a la cuestión concreta de Canarias. En cuanto a los ERTE —un tema que ha estado presente en varias intervenciones—, yo creo que el Gobierno ha demostrado algo, que todo se hará mediante una negociación con sindicatos, empresarios y el Gobierno de España. Esa va a seguir siendo la hoja de ruta de este Gobierno: acordar en el marco del diálogo social y no solo por una imposición propia del Gobierno de España. En cualquier caso, vamos a decir que sí a algunas cuestiones puntuales de Canarias, porque las islas son los territorios más afectados por temas como el cambio climático o el que haya una financiación específica para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a algunas consideraciones que han hecho varios grupos parlamentarios —especialmente Bildu, BNG o Esquerra Republicana—, yo creo que ya se ha demostrado que de esta crisis no vamos a salir igual que de

la anterior, y no son solo palabras sino hechos que el Gobierno de España está ya desarrollando en las políticas para hacer frente a la crisis económica y social. No vamos a salir de la misma forma y es un hecho que este Gobierno está trabajando para no dejar a nadie atrás: los ERTE, la prestación por cese de actividad para los autónomos, las políticas sociales, las becas comedor a través del Fondo extraordinario para las comunidades autónomas o las propias líneas de avales ICO para salvar a miles de empresas y autónomos en este país, que indican que no estamos actuando al igual que en la crisis anterior. Todo esto son hechos y no palabras, señorías.

En cuanto a algunas de las consideraciones del Partido Nacionalista Vasco, quiero decirle que nos han parecido muy enriquecedoras muchas de las enmiendas que presentan. Vamos a aceptar muchas de las cincuenta y siete; diremos directamente sí a treinta y cuatro y otras cuantas las vamos a transaccionar con la idea de llegar a acuerdos. Solamente quiero hacer una consideración, porque estaba presente en muchas de sus enmiendas. Desde luego, el Gobierno y el Partido Socialista van a respetar la autonomía de las comunidades autónomas; este es un principio constitucional y rector de nuestro ordenamiento jurídico y también de nuestro sistema autonómico. Por tanto, no tenga duda sobre esa línea de actuación. Hacía también alguna consideración general sobre que algunas medidas luego tendrán que desarrollarse. Lo que estamos buscando —esa era la intención desde luego del Partido Socialista— es un acuerdo de país, un acuerdo político, señorías. Después, naturalmente, tendremos que desarrollarlo, es decir, muchas de las ideas o medidas que se plasmen en este documento habrá que concretarlas y desarrollarlas, pero queremos hacerlo de nuevo con el concurso de partidos políticos. Muchas de ellas se van a materializar a través de pactos o de leyes y también con el concurso de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, así como con el concurso de los agentes sociales y de la

sociedad civil. Por tanto, respecto a su preocupación, tenga en cuenta que vamos a trabajar en esa línea.

En cuanto a Ciudadanos, creo que han hecho un esfuerzo, al igual que todos estamos haciendo un esfuerzo para llegar a acuerdos que son buenos para España, que son buenos para este país. Vamos a aceptar algunas de sus enmiendas y a transaccionar otras que nos parecen importantes, para que además de tener un sistema fiscal justo no reste competitividad a nuestro tejido productivo, porque estamos de acuerdo con esa filosofía. También agradecemos esa voluntad que desde el principio ha tenido su formación política para llegar a acuerdos.

Me voy a referir a algunas de las otras reflexiones que han hecho otros partidos —quería contestarles, ya que muchos de ellos luego no van a intervenir—, aunque trataré de ir muy rápido. Por ejemplo, al BNG quiero decirle en cuanto a nuestro sistema fiscal justo que el PSOE está abogando por esa línea, así van encaminados dos impuestos que ya estamos tramitando en el Congreso de los Diputados como son el impuesto sobre las transacciones financieras o el impuesto sobre determinados servicios digitales. Estos dos ejemplos dan una muestra de que queremos avanzar en esa fiscalidad justa y, por tanto, el compromiso está demostrado.

La señora **COORDINADORA**: Señor Casares, debe ir finalizando. Tiene luego otros dos turnos para responder al resto de las formaciones.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: De acuerdo, haré alguna consideración final y después contestaré al resto de grupos en mis otras intervenciones, aunque creo que hubiera sido más ágil contestarles ahora directamente.

Simplemente, quiero añadir una reflexión final sobre el Grupo Popular. Señorías del Grupo Popular, creo que hemos hecho un esfuerzo enorme para tratar de llegar a un acuerdo con ustedes, su grupo político es el grupo con el que más reuniones hemos tenido. Sin embargo, no se puede confundir esta Comisión de Reconstrucción Social y Económica para España con el programa político del Partido Popular, con el que no estamos de acuerdo, señorías, y por eso hemos formado este Gobierno progresista. Aun así, les invitamos a seguir trabajando por el acuerdo, que no sea solo un espejismo propio de campañas electorales o de circunstancias electorales. Otros partidos políticos lo están haciendo y ustedes si hubieran querido, podrían haber hecho ese esfuerzo también. Nuestro esfuerzo está demostrado en el hecho de que vamos a admitir muchísimas enmiendas del resto de partidos, porque han entendido que esto es una Comisión de Reconstrucción para el país.

En definitiva, señorías, vamos a seguir trabajando toda la tarde de hoy y estoy seguro de que podremos llegar a acuerdos que son buenos para esta Comisión de Reconstrucción y, por tanto, para la ciudadanía. No lo olviden nunca: estamos aquí para responder a los problemas que tiene la ciudadanía ante la mayor crisis económica y social que se nos ha presentado.

Muchísimas gracias, señora coordinadora.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Casares.

Acabado el turno de intervenciones en este primer bloque y este debate de enmiendas, vamos a hacer un receso. Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

**Se suspende la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.**

La señora **COORDINADORA**: Buenas tardes, señorías.

Retomamos la sesión y comenzamos el debate correspondiente a los bloques 3, 4 y 5 del documento que fue aprobado.

Como saben, disponen de ocho minutos para defender las enmiendas

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias.

Voy a intentar no agotar los ocho minutos y así posibilitar que alguno no pierda el tren o su medio de transporte.

Nosotros hemos presentado doce enmiendas al bloque 3 y una enmienda al bloque 5. Respecto a las doce enmiendas del bloque 3, hacemos una división en tres partes. Y la primera tiene que ver con la prórroga de los ERTE. Pedimos que se mantengan en vigor hasta el 1 de enero de 2021 y que exista la posibilidad de prórroga para sectores con pérdida de actividad superior al 70 %. Planteamos también la prohibición de despidos económicos durante un año en el sector público. Creemos que eso encaja bastante bien con el esfuerzo que les pedimos a muchos ciudadanos y ciudadanas en su momento para que pasaran a reforzar, por ejemplo, la sanidad pública -enfermeros, médicos y demás-. Consideramos que la reciprocidad obligaría a que no se debilite el eslabón más importante en cualquier proceso pandémico, el de la sanidad, pero que serviría también para otros sectores. Asimismo, planteamos ampliar la cobertura de subsidio para diferentes sectores y que, en definitiva, no se difumine el escudo social.

Es decir, ahora vemos las distintas medidas, los ERTE, las prestaciones para autónomos y el ingreso mínimo vital, nadie niega que todo ello exista, incluso no es nuestro grupo el que lo valora de forma negativa, pero, en cualquier caso, nos tememos que, si no hay una proyección y una continuidad, puede quedar en un debilitamiento progresivo del escudo social, de modo que los problemas que ahora intentamos evitar se manifiesten con más crudeza en 2021.

El siguiente bloque de enmiendas tiene que ver con una posición que ya hemos manifestado en diferentes ocasiones en referencia a la derogación de la reforma laboral de 2012. Creemos que hace falta derogar aquella reforma y elaborar una legislación más defensora de los derechos de los trabajadores. Nosotros tenemos palabra y posición y esperamos que la palabra de otros valga también lo mismo que la nuestra, y es que lo que se acuerda se cumple.

Creemos que es necesario recuperar la autorización administrativa para los expedientes de regulación de empleo, porque estamos viviendo ahora la etapa de los ERTE, pero a nadie se le escapa que probablemente tras ella continúe otra importante etapa de ERE. Creemos que tiene que haber mayor control en los expedientes de regulación de empleo, cuestión que la anterior reforma laboral de 2012 debilitó. Creemos que hay que recuperar la ultraactividad indefinida en los convenios; no nos gusta la ultraactividad limitada a un año que también consagró la anterior reforma laboral. Y creemos que hay que eliminar la prioridad aplicativa de los convenios estatales sobre los provinciales o de los de empresas sobre los sectoriales. Muchas veces se cuestiona cuál es la terminología adecuada para superar la reforma laboral y seguramente todos estamos de acuerdo en que estos tres aspectos que he señalado son algunos de los más lesivos, tal y como indican todos los sindicatos, tanto vascos como del Estado español, y que podrían constituir un buen punto para empezar a hacer realidad esa derogación.

Pedimos también ayudas para trabajadores autónomos y pequeños comerciantes, porque, en definitiva, parte del trabajo precarizado se fija en esas realidades, así como en la de los fijos discontinuos, y creemos que hacen falta medidas más claras. También pedimos que se alargue la prestación para autónomos y que, desde luego, no se les exija como hasta ahora -ya lo hemos dicho en diferentes plenos, tampoco me extendiendo ahora más en ello-, porque no es necesario que pierdan hasta el 75 % del volumen de su negocio para perderlo todo. Por tanto, pedimos que se rebaje al 50 %, porque eso les daría más oxígeno. También pedimos que se contemplen medidas que tienen que ver con los alquileres de locales comerciales y otro tipo de ayudas.

Para finalizar, respecto al bloque 5, presentamos una única enmienda, que nos parece que de alguna manera cuestiona todo el modelo desarrollista que se ha venido realizando en el Estado español por parte de diferentes Gobiernos. Planteamos una moratoria de grandes infraestructuras, como, por ejemplo, del tren de alta velocidad, al menos durante cinco años o hasta que se recuperen los niveles de crecimiento económico previos a la crisis sanitaria. Se ha hablado en muchas ocasiones de cuál tiene que ser la prioridad, y no lo voy repetir ahora por economía de tiempo, pero, evidentemente, parece que no sería difícil ponernos de acuerdo, con independencia de la sensibilidad ideológica de cada cual, en que las personas tienen que ser más importantes que el cemento. Si resulta que los recursos son limitados y las dificultades para obtener más recursos también, parece lógico que se priorice a las personas. Consideramos que priorizarlas ahora con respecto al cemento no es solo una cuestión de carácter ideológico —tampoco negamos que siempre hemos mantenido una posición contraria al tren de alta velocidad—, sino una cuestión de sentido común. Además, eso ayudaría con respecto a otra de las cuestiones que he planteado antes y que tiene que ver con parar una dinámica de crecimiento insostenible que se basa en un modelo desarrollista y depredador que al final nos puede

situar a las puertas de otro gran problema dentro de no demasiado tiempo. En definitiva, esta es la lógica de la enmienda y de esta petición de moratoria por cinco años o hasta que la situación económica vuelva a ser la que teníamos antes de la pandemia.

Gracias.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Matute.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco declina hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias. Buenas tardes, señorías.

Uno de los motivos por los que Ciudadanos impulsamos estos pactos que finalmente se han materializado en los grupos de trabajo como este fue conseguir aparcar la ideología y evitar la tajada ideológica en la respuesta a la crisis, porque todos —trabajadores, empresas, familias y autónomos— han sido golpeados por esta adversidad y con todos ellos debería estar nuestro compromiso. Celebramos el acuerdo y también las renunciaciones. Es una buena noticia la que trasladamos hoy cuando partidos con tantas diferencias en la forma de entender el funcionamiento de la economía podemos llegar a un cierto consenso y ponernos de acuerdo. Quiero que todos los ciudadanos sepan que estamos consiguiendo cosas, que Ciudadanos ha traído a esta Comisión, así como a las negociaciones del estado de alarma la ampliación y la flexibilización de los ERTE; siempre hemos defendido que la recuperación económica no va a terminar mañana ni tampoco en el mes de septiembre. Lo que parecía imposible es hoy realidad en esta Comisión y cuenta con un amplio consenso. La conclusión es sencilla: si escuchamos más, si hablamos más y nos gritamos menos, somos capaces de poner por encima de los intereses partidistas el interés general.

En este bloque hablamos de mercado laboral y me reitero en lo que siempre he defendido, que España necesita un mercado laboral eficiente y flexible que se corresponda con una economía propia del siglo XXI. La flexiseguridad, además de ser una propuesta característica de nuestro partido, es también un modelo de mercado laboral altamente comprobado y cuya eficiencia se ha demostrado en varios países de Europa. Por ello, seguimos apostando por reformas que aporten más flexibilidad interna, como la que han aportado los ERTE —lo hemos comprobado durante este periodo de pandemia—, que han salvado a una gran parte del tejido productivo. Nos alegra ver que las enmiendas de otros partidos también incorporan este tipo de figuras y medidas y esperamos que podamos llegar a una enmienda transaccional con el suficiente apoyo para mostrar lo que esta Cámara espera del Gobierno en materia laboral. Además, ha quedado claramente demostrado estos meses que Ciudadanos apuesta firmemente por flexibilizar el uso de instrumentos como los ERTE o la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos para que se pueda preservar la capacidad económica de nuestro país y podamos salir más rápido y de forma más solvente de esta crisis. Gracias a que mi grupo parlamentario, Ciudadanos, consiguió desvincular la duración de estas figuras de la declaración del estado de alarma y a que se consiguió también una primera extensión de la flexibilización en el plazo de duración a cambio del apoyo a las prórrogas del estado de alarma, podemos decir orgullosos que esta es la política útil, porque, gracias a nuestro empeño, muchos trabajadores han seguido manteniendo su empleo y muchas empresas han conseguido adaptarse de forma más favorable y menos gravosa a esta tremenda situación. Ahora seguimos insistiendo en que este tipo de medidas no deben estar tasadas ni ser rígidas, porque la realidad del mercado laboral es, desgraciadamente, la que es y estas medidas deben servir para acompañar el empleo y la supervivencia de las empresas a la recuperación económica. Hay más grupos

que piden en sus enmiendas la flexibilización de estos mecanismos para que sigan salvando puestos de trabajo y sigan salvando empresas, y nos alegra que haya consenso también en esta parte. Nuestro grupo parlamentario ha querido ser generoso y no poner límites temporales o sectoriales, porque la incertidumbre es muy elevada y el riesgo de nuevos rebrotes no ha desaparecido. Por ello, tenemos que ser lo más flexibles posible, apostar por las empresas y por los trabajadores y darles todas las herramientas para salir de esta situación.

Debe quedarnos claro a todos algo que también nosotros llevamos en nuestro ADN, y es que no hay mejor política social que la de generar empleo, y cuando hablamos de empleo no nos podemos olvidar tampoco de los autónomos. Nosotros nos hemos autodenominado el partido de los autónomos, porque creemos que somos así y porque lo hemos demostrado desde nuestro nacimiento. Todas las medidas exigidas para apoyar las prórrogas del estado de alarma iban encaminadas a alargar también la prestación por el cese de actividad para ese tipo de trabajadores, que son un pilar fundamental de nuestra economía. El Gobierno se olvidó de más de tres millones de autónomos, señorías, en sus primeras medidas económicas y sociales, aún no sabemos si por despiste o ideología. El caso es que debemos avanzar en lo referente a los derechos de estos trabajadores, de los autónomos, más de tres millones de personas, que en la actualidad cuentan con unas condiciones claramente mejorables para ejercer su actividad. Hay algunas enmiendas en las que se habla de ligar sus cotizaciones a los ingresos. Es una medida que sobre el papel resulta una buena propuesta, pero su aplicación se alumbra complicada por el desconocimiento de las rentas de los autónomos en tiempo real, por la fuerte irregularidad de los ingresos por parte de muchos de ellos y por la amplia variedad de trabajos autónomos. Podría resultar, sin quererlo, una subida generalizada de las cuotas.

También se habla en este bloque del teletrabajo, de las nuevas formas

de trabajo. Nuestro grupo parlamentario cree que el teletrabajo debe ser regulado teniendo en cuenta las necesidades de trabajadores, pero también de las empresas. En Ciudadanos llevamos apostando por este tipo de relación laboral desde hace muchos años, y, desgraciadamente, ha tenido que sobrevenir una pandemia como la que hemos sufrido y que nos ha dejado encerrados en casa para darnos cuenta de que sí es posible, de que sí se puede trabajar a distancia y que es un trabajo productivo. Así que es el momento de no perder lo aprendido y crear un marco regulatorio seguro y lo suficientemente incentivador para ambas partes que haga que se convierta en un modelo de trabajo extendido. Y digo ambas partes porque en las últimas declaraciones y esbozos conocidos de la regulación que plantea el Gobierno dan a entender que defienden única y exclusivamente al trabajador, penalizando al empresario. Señorías, en una relación laboral, ambas partes, trabajador y empresario, deben tener derechos, a la vez que obligaciones. Si los empresarios nos están viendo o escuchando, quiero que se queden tranquilos porque el Grupo Parlamentario Ciudadanos se dejará la piel para que esto sea así y se ocupará de crear un marco de regulación laboral para el trabajo a distancia que sea satisfactorio para ambas partes.

Por último, en materia de infraestructuras, creemos que es fundamental que el sector público y el sector privado se unan y aprovechen las sinergias para llevar a cabo proyectos de infraestructuras esenciales para la competitividad de nuestro país. Para ello, se deberá revisar la legislación aplicable a los contratos de concesión y a otros tipos de colaboración público-privada que permita recuperar el terreno perdido, con criterios de rentabilidad social y económica. Por ello, anunciamos que intentaremos transaccionar enmiendas con los partidos que hayan presentado propuestas en esta línea. Esperamos contar con todo el apoyo, porque si de verdad creen que el presupuesto público puede permitirse inversiones por el importe que España necesita es que no han hecho bien las cuentas y, por tanto, podríamos

condenar a nuestro país a un crecimiento económico exiguo.

Gracias coordinadora.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señora Muñoz. La voy a felicitar porque, desde luego, de entre todos los portavoces es usted la que siempre lo clava. **(La señora Muñoz Vidal: Ensayo en casa).** Risas. Se nota, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias, señora coordinadora. Ya le aviso que yo no ensayo en casa, pero intentaré ceñirme al tiempo. **(Risas).**

Nosotros hemos presentado en estos tres bloques 3, 4 y 5 quince enmiendas, las cuales doy por defendidas, si bien haré mención de alguna de ellas.

La primera quizá ustedes la crean poco importante, pero en la exposición de motivos del bloque 3 nos gusta enfatizar que también un objetivo tiene que ser la reducción de las tasas de desempleo, es decir, la lucha contra la precariedad del mercado laboral evidentemente, la excesiva temporalidad, pero también esas tasas de desempleo que incluso en épocas de crecimiento la economía española mantiene de forma muy elevada.

Una segunda enmienda se refiere a algo que no sería necesario enfatizar, porque hablamos de recuperar los fondos destinados a las políticas activas de empleo y blindar los recursos, de forma que las aportaciones que efectúan trabajadores y empresas para esta finalidad solo se puedan destinar a esta finalidad. Sin embargo, se hace necesario en estos momentos porque hemos visto que a lo largo de los últimos meses no ha sido respetado. Por tanto, entendemos que es interesante que se fije.

La enmienda 242, como seguramente ustedes habrán apreciado, muestra un error en uno de sus términos, y me gustaría subsanarlo. La

enmienda pide simplificar las modalidades de contratación, de forma que se penalice a las empresas que abusen de la contratación “temporal”, no “laboral”, como figura. Por tanto, se entiende que se debe penalizar a las empresas que abusen de la contratación temporal respecto de aquellas que priorizan el contrato estable.

A los efectos de reducir la dualidad en el mercado de trabajo -también lo consideran otros grupos y vamos a ver si podemos llegar a una transaccional al respecto-, proponemos que para aquellos contratos nuevos - y alguno de los comparecientes explicaba que es posible incorporar el sistema de la mochila austriaca desde la aplicación a los nuevos contratos- se puede establecer un fondo de capitalización con aportaciones empresariales mensuales en función del salario. Este fondo de capitalización es propio del trabajador y se hará efectivo en caso de despido, cambio de empresa o, incluso, jubilación. Para nosotros este sería un tema importante que fijar en esta Comisión.

También presentamos algunas enmiendas en relación con la formación de los trabajadores y la formación profesional. Un tema para nosotros importante es el relativo a establecer un sistema que reconozca el papel de las empresas en el proceso formativo, en los modelos de aprendizaje y prácticas como la FP, porque a veces se tiene en cuenta a la empresa como sujeto pasivo en el ámbito de esta formación profesional y entendemos que esta es una de las carencias.

Mediante otras de las enmiendas pretendemos que se sitúe a las personas en el centro del sistema, ofreciéndoles una orientación profesionalizada integral que les sirva a lo largo de toda su vida. La enmienda 247 la hacemos al efecto de ampliar la empleabilidad de los jóvenes sin cualificación y empleo.

En el bloque 4, en el apartado de la exposición de motivos nos gusta enfatizar que la brecha digital tiene una doble vertiente, la social y la

territorial. Por tanto, cuando hablamos de brecha digital y sus soluciones se deben abordar ambas vertientes.

La enmienda 249 pretende mejorar la financiación de las comunidades autónomas y demás administraciones competentes y responsables en la ejecución de políticas educativas, sanitarias, servicios sociales, etcétera, para que se puedan implementar políticas ambiciosas para una rápida transformación digital en cada uno de los campos.

La enmienda 250 coincide también con alguna de los otros grupos parlamentarios -al menos, he visto una de Esquerra Republicana en este sentido-, y es que se dejen sin efecto todas aquellas medidas contempladas en el Real Decreto-ley 14/2019 -el decretazo digital, si ustedes recuerdan- en lo que hace referencia a que se pueda intervenir por parte del Gobierno cualquier red informática, servidor o servicio de comunicación por motivos de orden público. Creemos que esto no es de recibo y se debe subsanar. La enmienda 251 pretende defender la neutralidad de la red con el fin de que el tráfico en Internet sea tratado de la misma manera, sin discriminación ni restricción o interferencia, independientemente del remitente, el receptor, el contenido, el dispositivo, el servicio y la aplicación.

Finalmente, presentamos dos enmiendas en el bloque 5; una de ellas por una cuestión de forma y visualización. Es nuestra enmienda 252, a la resolución 95, en referencia a desarrollar políticas públicas de transporte bajo un criterio mallar. Nosotros eliminamos todo un párrafo porque parece que se quiera exculpar la responsabilidad de la Administración central y centrar la responsabilidad exclusivamente en las comunidades autónomas o entidades locales. Dice que la competencia casi siempre es de las comunidades autónomas y entidades locales, como en el caso de la movilidad entre pequeños pueblos y cabeceras. Creo que no se trataría de asignar responsabilidades en este documento, sino de presentar soluciones, de modo que fijar la atención como si los únicos culpables del problema fuesen las

comunidades autónomas y las entidades locales, sin afrontar la infrafinanciación que tienen al respecto estos dos tipos de entidades, nos parece un error.

Finalmente, aunque estemos en 2020, la enmienda 253 plantea que urge finalizar la construcción de los ejes ferroviarios descentralizados, como el corredor del Mediterráneo y los accesos a los diferentes puertos. Que hoy, en 2020, tengamos que presentar esta enmienda en esta Comisión nos parece necesario, porque es evidente, pero también un poco triste. No obstante, aquí queda.

Y, sin prepararlo, me han sobrado quince segundos.

La señora **COORDINADORA:** gracias, señor Bel. Exactamente, treinta y cinco.

A continuación, dado que por el Grupo Republicano no va a intervenir el señor Margall, tiene la palabra la señora Rodríguez, del Grupo Popular.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Gracias, coordinadora.

Nosotros hemos presentado a estos tres bloques veinticuatro enmiendas. En el bloque 3, sistema laboral, formación y empleabilidad, hemos presentado doce enmiendas, incluyendo la enmienda 147, a la que me referí en mi anterior intervención y que estaba incorporada, por haberlas ordenado mal nosotros, en el otro grupo; una a la exposición de motivos y el resto a las resoluciones.

El contenido de este bloque no deja de ser curioso, porque por su título parecía que se circunscribía a asuntos de formación y empleabilidad —tenía dos puntos—, y, sin embargo, el documento parece presentar la acción de Gobierno del Ministerio de Empleo. El propio lenguaje empleado, en ocasiones en primera persona del plural, así lo demuestra. En cualquier caso, es una mera consecución de propuestas en el área laboral que no completan

el modelo y son una declaración de intenciones, en algunos casos repetidas. Nuestras enmiendas intentan completar la presentación, atender a lo solicitado y aportar propuestas para la reactivación económica —pues de eso se trata— en uno de los problemas estructurales que aquejan a España, el de las elevadas tasas de paro y las tiranteces de nuestro mercado de trabajo. En la enmienda 148, a la exposición de motivos, así lo ponemos de manifiesto.

Los cambios normativos del anterior Gobierno fueron un éxito, y su derogación total, como han comprometido PSOE y Unidas Podemos, con un papel que conocimos, con sus firmas, para sacar adelante un estado de alarma, y como, por otra parte, han solicitado en sus enmiendas algunos de los grupos que han intervenido hoy, sería un error total que no deberíamos y no podemos permitirnos. En este sentido abogan también diferentes instituciones, como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco de España, y en nuestras enmiendas hemos intentado construir para, al final, resolver de la mejor manera los problemas que tenemos.

Por lo que respecta a la flexibilidad, presentamos dos enmiendas, con un contenido muy diferente. Por un lado, en la enmienda 149 -también se ha referido a ello la portavoz de Ciudadanos- requerimos la flexibilización temporal y sectorial en la aplicación de los ERTE de fuerza mayor, modificando el texto presentado y planteando atender a las necesidades reales. Se ha gastado mucho dinero público, es decir, de todos, en esta actuación, y, si no cumple con sus objetivos, evitar la salida del mercado de empresas solventes pero afectadas por la situación transitoria y excepcional de la pandemia con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, será dinero tirado a la basura, y no estamos como para permitirnos ni lo uno ni lo otro. En concreto, se solicita que los ERTE puedan alargarse hasta fin de año con carácter general y en casos especiales incluso hasta 2021, todo ello en continuo diálogo social y, lo que es muy importante y algún portavoz también lo ha dicho, con tiempo suficiente para que las empresas puedan

planificar sus actuaciones.

En la enmienda 158 abogamos por un marco laboral flexible en el que se tomen las medidas para el sistema de flexiseguridad pactada que permitan la adaptación de las empresas a circunstancias sobrevenidas, sin pérdida de puestos de trabajo. Para ello se deberá mejorar el sistema de negociación colectiva centrada en el ámbito sectorial, apostando por una normativa innovadora que permita mayores posibilidades de acuerdo dentro de los ámbitos sectoriales y mayor flexibilidad dentro de los convenios. En esta enmienda también se propone la implantación paulatina, pero por lo menos con el soporte normativo que haga falta, de la llamada mochila austriaca en el ámbito del diálogo social.

Asimismo, en la enmienda 150 se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad en el empleo, reduciendo la precariedad y la tasa de temporalidad de nuestro mercado de trabajo, entre otras medidas, con la reducción y simplificación de la tipología de los contratos.

La enmienda 154 se refiere al desarrollo del proceso normativo en curso respecto al teletrabajo, con diálogo social y respeto a los derechos de los trabajadores y las necesidades de las empresas, con especial atención a que no se produzca pérdida de competitividad.

La enmienda 155 es referida a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, con la petición de pleno respeto a la libertad de las personas.

En el bloque 4, hemos presentado cinco enmiendas, entre las que destacan las números 160 y 162, relativas al plan nacional y a la estrategia de ciberseguridad, a las resoluciones que piden su aprobación y puesta en marcha. Son enmiendas de supresión porque me equivoco o en la página web del departamento de Seguridad Nacional dice que las dos cuestiones, el plan nacional y la estrategia de ciberseguridad, ya está en marcha. A lo mejor me equivoco, y la enmienda queda sin sentido.

También destaca la enmienda 159, en la que hemos resumido nueve resoluciones que figuraban tal cual en la parte de educación de otro grupo de trabajo. Por respeto a este documento lo hemos resumido, dando algunos datos, pero están idénticas en educación. A estas cosas es a lo que me refería antes: comprendo que hemos trabajado con mucha prisa todos, pero, desde luego, no es ideología de partido, sino ganas de que mejore el texto que aprobemos.

Por último, en el bloque 5 hemos presentado siete enmiendas, entre las que destacan la número 167, que contiene la solicitud de creación de un fondo de impacto social vinculado al acceso a la financiación de los emprendedores en zonas despobladas; la enmienda 168, que reclama que el programa de trabajo expuesto en el texto enmendado se realice en colaboración con las comunidades autónomas y diputaciones provinciales, por ser las instituciones más apegadas al territorio y las que cuentan con las competencias, en el mismo sentido que algunas de la enmiendas a las que hice referencia en el bloque anterior, y también la enmienda 169, en la que se solicita que se elimine el texto a partir del primer párrafo, en línea con lo que ha pedido el señor Bel, porque la verdad es que está bien desarrollar políticas de transporte bajo un criterio mallas y en colaboración con el sector privado que garanticen cohesión y vertebración, pero las explicaciones que vienen detrás la verdad es que sobran.

Gracias.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Comenzamos el turno de intervenciones para fijación de posiciones. En principio, le correspondería intervenir a la señora Franco, pero veo que está ausente. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. De acuerdo. Entonces, pasamos al señor Casares, por el Grupo Socialista.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias.

Yo voy a hacer alguna consideración para contestar a muchos grupos que antes han hecho solo una valoración y ya no van a volver a intervenir, y también alguna consideración genérica más al hilo de las nuevas intervenciones. Una primera idea que repiten varios grupos es en relación con la extensión de los ERTE. Quiero decir una cosa. El propio borrador que hemos aprobado, el borrador de PSOE y Unidas Podemos, ya contempla esa posibilidad, la extensión de los ERTE, pero nosotros la limitamos al ámbito de la negociación colectiva, al ámbito del diálogo social, que es donde entendemos que debe estar la negociación sobre la extensión de los ERTE y no directamente en el Congreso de los Diputados. Por tanto, la disposición del Partido Socialista es clara en este sentido. Volvemos también a lo que decía antes de la política de los hechos, porque el Gobierno, en el marco del diálogo social, ya ha extendido en varias ocasiones los ERTE como una medida de protección del empleo, especialmente en sectores muy castigados por la pandemia.

Una segunda consideración, también sobre los autónomos; la misma reflexión que hago para los ERTE la hago para los autónomos. Este Gobierno ya ha puesto de manifiesto el compromiso que hay con esos más de tres millones de autónomos en España. Ha sido la primera vez en nuestra historia que, por ejemplo, se ha cobrado una prestación por cese de actividad — 1 100 000 autónomos la han cobrado— y, además, no han pagado la cuota. Volvemos a lo de antes: esto no son palabras, son hechos.

Dos reflexiones también un poco generales al hilo de la postura de Ciudadanos. Yo vuelvo a agradecer esa voluntad de diálogo, creo que es bueno llegar a acuerdos desde posiciones diferentes por el bien común del

país y, sobre todo, de la gente, de la clase trabajadora, y solo quiero remarcar algunas cosas en las que creo que es bueno hacer una puntualización. En este momento tenemos que trabajar por afianzar los derechos de la clase trabajadora, porque es la que más sufre una crisis económica. Especialmente porque hemos visto algunos síntomas en nuestro mercado laboral, como la precariedad, la temporalidad y el mayor desempleo femenino, nos parece importante poner el foco sobre los derechos de la clase trabajadora.

Hubo alguna puntualización que antes quedó pendiente, especialmente —aunque ahora no está Compromís, quiero ponerlo de manifiesto— la idea de avanzar hacia la fiscalidad más justa, que es una reflexión en la que cree el Partido Socialista. Además, estamos dispuestos a estudiar y a trabajar sobre algunas enmiendas que ha presentado Compromís, como, por ejemplo, la revisión del impuesto de patrimonio o del impuesto de sucesiones y también que las empresas que reciban ayudas públicas tengan que declarar los importes de los impuestos que pagan y en qué Administración los pagan. Esas enmiendas van en la buena dirección y las vamos a aceptar. También hay otras que transaccionaremos, no sé si hoy o de cara al viernes o al Pleno, como decía antes, como por ejemplo impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica. Estamos de acuerdo en eso; es algo que el Gobierno también tiene presente y que, desde luego, el Partido Socialista contempla.

En cuanto a Más País, vamos a aceptar un número importante de las enmiendas que presentan, catorce en particular, y transaccionaremos algunas de ellas. Por ejemplo, nos parece bien un pacto por la movilidad que surja de esta Comisión para la Reconstrucción; nos parece también bien vincular las ayudas a condicionantes sociales y económicos justos, y a la sostenibilidad; nos parece bien una ley del sector agrario para alcanzar el objetivo de que la producción agropecuaria sea cien por cien ecológica en el año 2040. Por

tanto, en esa línea coincidimos con Más País y también con otras cuestiones que han planteado, como potenciar los nichos de empleo verde o que, dentro de la contabilidad nacional, avancemos en indicadores complementarios al PIB. Por tanto, estaremos de acuerdo en esas enmiendas.

Voy un poco rápido porque no quiero que me pase como antes. Respecto a Junts per Catalunya, vamos a aceptar directamente doce enmiendas; luego, tendremos ocasión —estoy seguro— de charlar con los diferentes portavoces, y la idea es intentar transaccionar alguna más de cara a la Comisión y al Pleno.

En cuanto a las propuestas de Esquerra Republicana, naturalmente hay algunas con las que no estamos de acuerdo, pero nuestra voluntad es tratar de llegar a acuerdos. Les pedimos que para que esos acuerdos sean duraderos y nazcan con una voluntad mayoritaria, tratemos de que sean transversales. No puede ser —y se lo digo con un tono constructivo— que sea fácil llegar a acuerdos con la derecha en Cataluña y sea tan difícil llegar a acuerdos con la izquierda en España; por tanto, avancemos en esa dirección.

Algunas de las enmiendas que vamos a aceptar o a transaccionar van en la idea de mejorar el acceso a la contratación pública por parte de pymes, autónomos y empresas de la economía social. Nos parece bien reformar el RETA, con el objetivo de establecer una cotización según los ingresos reales. También derogar el artículo 315.3 del Código Penal. Avanzaremos en esa dirección y aceptaremos las enmiendas que hemos presentado como transaccionales. Hay otras en las que nos parece bien insistir, en línea con algunas del Partido Nacionalista Vasco; muchas de estas políticas se llevan a cabo en colaboración con las comunidades autónomas porque hay competencias que son compartidas y otras son competencia directamente de las comunidades, aunque creemos que también desde el conjunto del Estado podemos avanzar. Así, por ejemplo, aceptaremos las enmiendas que van en

la línea de políticas educativas, digitalización e innovación, que sean en colaboración con las comunidades autónomas.

Por último —no sé si me he dejado algo pero, como tengo un tercer turno, luego insistiré—, con el Grupo Popular hemos estado trabajando en la posibilidad de aceptar nuevas enmiendas. Creo, sinceramente, que vamos a estar en disposición de aceptar algunas de las que ha presentado, lo que ocurre es —y vuelvo a insistir en la idea inicial— que tenemos que tener presente, señorías, que el acuerdo entre diferentes nos obliga a todos, en parte, a dejar de lado algunas cuestiones y, desde luego, esta es una Comisión para la Reconstrucción, no una comisión de planteamientos programáticos de los distintos partidos. En fin, vuelvo a apelar en esta segunda intervención al espíritu de llegar a acuerdos, de llegar a consensos que van a ser buenos. De partida, aunque luego en el receso hablaremos con los distintos portavoces, hemos aceptado más de cien enmiendas de forma directa y vamos a seguir en la línea de buscar más transacciones para llegar a algunos acuerdos que, insisto, son buenos, y es la palabra que más voy a repetir esta tarde.

Ahora sí he cumplido con el tiempo, señora coordinadora.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Casares.

Acabado este debate del bloque 2, habíamos quedado en que íbamos a hacer un receso. Algún portavoz me ha sugerido que no lo hagamos, pero yo no sé si algún grupo parlamentario tiene necesidad de disponer de cierto tiempo. (**Asentimiento**). Pues lo siento, como era parte del acuerdo y precisamente para eso teníamos contemplados los recesos, suspendemos

media hora. Señorías, ¿podemos recortar el receso? Teníamos programada media hora.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Vamos a intentar que sea lo menos posible.

La señora **COORDINADORA**: No se vayan muy lejos, entonces, a ver si somos capaces de recortar todo lo que podamos. Como muy tarde, estaríamos de vuelta, si hacemos un esfuerzo, a las seis menos cuarto; veinticinco minutos.

**Se suspende la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

La señora **COORDINADORA**: Señorías, retomamos la sesión.

Comenzamos la tercera y última parte, en la que se van a debatir los bloques 6, 7, 8, 9 y 10. Como las veces anteriores, comenzamos por el Grupo EH Bildu para la defensa de enmiendas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias.

Nosotros hemos presentado enmiendas fundamentalmente al bloque 6 y es que en esta Comisión se ha estado hablando mucho de todo lo que hay que hacer, de todas las medidas que hay que acometer y de todos los recursos que hay que destinar, pero se ha hablado bastante poco de dónde se va a detraer y de dónde se va a obtener el dinero para poder llevar a efecto todas esas iniciativas. Algunas están puestas en pie, otras se pueden prorrogar y en otras, incluso, se quiere innovar.

Nosotros en el bloque 6 hemos presentado diferentes enmiendas con las que pretendemos obtener más recaudación para poder llevar a efecto las medidas de utilización de dinero que se plantean. Hay una muy clara. En definitiva, es buscar el cómo, y en el cómo nosotros hemos planteado una enmienda que tiene que ver con el impuesto a la banca. No volveré a repetir aquí la donación generosa del Estado o el regalo del Estado —60.600 millones de euros— a la banca que no ha devuelto ni parece que piense hacerlo. Tampoco me empeñaré en volver a repetir la noticia de la semana pasada de que el Banco Central Europeo da dinero a los bancos a un índice negativo que, evidentemente, luego ellos venden con índices positivos; es decir, van a recibir más dinero de lo que están obligados a devolver y eso no deja de ser una ganancia neta para los bancos, que parece que tampoco va a salir tan mal parados de esta crisis. Por tanto, lo que planteamos es un impuesto a la banca.

Planteamos también un impuesto a la riqueza y a las grandes fortunas. Nos sorprende vernos tan solos en la defensa de este impuesto a la riqueza y a las grandes fortunas porque esta era una reclamación que muchas formaciones políticas planteaban, incluso formaciones políticas que están en el Gobierno. Por tanto, no entendemos cómo en este momento de excepcionalidad no se acomete un impuesto a la riqueza y a las grandes fortunas. Hay un hecho objetivo, más allá de las consideraciones políticas de

cada cual, y es que los ricos son ricos porque acumulan riqueza. A partir de ahí, todo lo demás puede ser subjetivo, si la crean o no la crean, si crean puestos de trabajo o no. (**Rumores**).

La señora **COORDINADORA**: Señor Matute, un momento. Señorías, por favor, presten atención al orador.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Como decía, el único hecho objetivo es que los ricos son ricos porque acumulan riqueza. El cómo la han acumulado obedecerá a perfiles muy dispares. Los habrá que lo han conseguido con un proceso acumulativo, los habrá que lo han conseguido con un proceso productivo, los habrá que creen empleo y los habrá que se dediquen únicamente a incrementar su patrimonio a costa de los empleos, pero que acumulan riqueza es la evidencia que les hace precisamente eso, ser ricos. Por tanto, planteamos un impuesto a la riqueza y a las grandes fortunas.

Me gustaría que no cayera en saco roto, porque relegar esta medida hace que se obtengan muchos menos recursos de los que se debería y, probablemente, eso dé lugar a frustraciones en diferentes sectores sociales y populares. Por tanto, planteamos un impuesto, que tasamos en el 1 %, para las grandes fortunas. Además, creemos que nadie pone en cuestión que haya que subir los impuestos —el propio Banco de España lo ha planteado—, pero otra cosa es a quién, y nosotros señalamos con claridad quién debería aportar más: el que más tiene. Tampoco esto es novedoso. Otro grupo de enmiendas tiene que ver con lo que llamamos tasa COVID y tampoco es algo novedoso. Lo hemos podido escuchar en diferentes ocasiones y tiene que ver con un recargo solidario para aquellas empresas que han estado obteniendo beneficios durante el tiempo de pandemia, que no son pocas ni tampoco son

pocos los beneficios que han obtenido. Intermón Oxfam, a la que antes he citado, cifraba en 19 200 millones de euros lo obtenido por diferentes personalidades durante este tiempo en el Estado español y hablaba de veintitrés ultrarricos; llámenlos como quieran. Nosotros planteamos que exista una tasa COVID como recargo solidario —ya no diré patriótico para que nadie se ofenda— que se pueda aplicar desde ya y que dicho recargo, en cualquier caso, pueda tener un plazo máximo de habilitación de tres años o hasta que se recupere el nivel del PIB que teníamos con anterioridad a la crisis. Planteamos también que el acceso a los fondos europeos no venga ligado a condicionantes que tienen que ver con ajustes. Y lo decimos por las preocupantes noticias que leemos —día sí, día también— y por lo que en esta misma Cámara ha dejado sentado algún representante europeo de procedencia española, porque, en definitiva, ni queríamos hombres de negro antes ni los queremos ahora.

También planteamos dejar sin efecto la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de flexibilización del techo de gasto. Este es un debate que se ha sostenido en esta Cámara en diferentes ocasiones. Ya antes de la pandemia se había alcanzado un acuerdo para que se pudiera adaptar a las realidades locales y al superávit, a las realidades locales de ayuntamientos saneados. En estas circunstancias que estamos viviendo y atendiendo a la receptividad y a la sensibilidad que los grupos del Gobierno han tenido con otros grupos —no con el nuestro, pero parece que con otros grupos sí— cuando hablaban de la necesaria adecuación a la realidad y la adaptación a realidades diferentes y dispares que lo mismo tienen que ver con Canarias y sus problemáticas como con otros territorios, aquí también podrían dar buena cuenta de eso que se llamaba cooperación y coordinación en lugar de imposición. Planteamos también una enmienda que tiene que ver con el bloqueo de los precios en los productos de primera necesidad, incluida la

alimentación, pero no solamente la alimentación. Creemos que se tiene que poner fin a prácticas especulativas que han existido y que alguno puede querer reeditar.

En el bloque nuevo hemos presentado una enmienda que me imagino que es una de aquellas que puede entrar en la declaración de intenciones, o algo así se ha señalado. Nosotros planteamos que se retire el apoyo a todos los tratados de libre comercio que tiene firmados el Reino de España. Creemos que esos tratados de libre comercio son perniciosos para la clase trabajadora en todo momento, pero lo son más en esta excepcionalidad que estamos viviendo por cuanto les somete a unas legislaciones que ni siquiera están sometidas al control de ningún Estado, sino por cortes de arbitraje internacional que están avaladas por grandes corporaciones que, probablemente, en este momento pueden tener la intención de apretar las clavijas de los trabajadores y las trabajadoras para poder seguir manteniendo sus márgenes de beneficio. Por tanto, creemos que tratados como el TTIP, el CETA o el TISA no tendrían que tener afectación en el Estado español.

Termino con el bloque 10, en el que había muchas cuestiones en las que podíamos incidir, pero hemos decidido hacerlo en cultura. En muchas ocasiones —y no lo digo como crítica a ninguna formación política, porque lo puedo decir de la mía también— hemos relegado la cultura frente a otro tipo de dimensiones de esta crisis y la cultura ha quedado en situación crítica o de vigilancia intensiva. Aunque todos reconocemos la aportación que ha hecho la creación cultural a la sociedad en los momentos de pandemia, no es menos cierto que ni en esta Cámara ni en muchas de las medidas —insisto en que no critico a nadie, porque empiezo por nosotros y nosotras mismas— han ocupado el espacio de notoriedad que deben tener. Por eso, planteamos que se declare la cultura como bien de primera necesidad, que se rebaje el IVA cultural y que se cree un fondo de crisis para los creadores culturales,

que pueda dotarles de condiciones mínimas vitales en términos de dignidad. También planteamos una iniciativa, ya con carácter más general, que es la del bono cultura. Podemos estar abiertos a debatir sobre cuál tiene que ser la cuantía y cuál tiene que ser la duración, pero creemos que ahí se puede hacer más y, además, creemos que algunas instituciones de carácter autonómico y local ya lo están haciendo. Por tanto, nos parece una iniciativa que puede servir para estimular también a ese sector que está siendo duramente golpeado.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, coordinadora.

Voy a hablar del bloque fiscal, y aquí me toca hablar de Euskadi y de Navarra, que tienen un sistema de financiación propio, el Concierto Económico y el Convenio. Nosotros proponemos en este bloque la salvaguarda competencial para que las medidas contenidas en este bloque se trasladen y se consensuen en el marco bilateral de la Comisión Mixta del Concierto y en la del Convenio, que no es más que el cumplimiento de la ley. El planteamiento de este bloque, por tanto, al no tenerlas en cuenta, no respeta el sistema de concierto y convenio. Por otro lado, solicitamos que se garantice la participación de las haciendas forales en el ámbito europeo en aquellos temas e intereses cuyas competencias ostenten. También solicitamos que haya una colaboración entre las haciendas existentes en el Estado para la lucha contra el fraude fiscal, propuesta que no recoge la

resolución 102. Flaco favor se hace a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, ya que toda colaboración es poca.

La crisis económica ha impactado negativamente en la recaudación de todas las administraciones y es necesario que crezca el gasto público para paliar las consecuencias del COVID. Todas las administraciones, no solo las forales, comunidades autónomas y entidades locales, van a tener que replantear sus presupuestos si quieren dar respuestas eficaces y eficientes a la era pos—COVID y, en definitiva, ayudar a la ciudadanía. Necesitan más endeudamiento, nuevos objetivos de déficit y deuda, y poder utilizar los remanentes y superávits, todo ello para destinar ese dinero, como he dicho, a dar respuesta a la crisis del COVID y no dejar a nadie atrás, como instituciones más cercanas a la ciudadanía. La necesidad de atender las competencias propias, excepcionales en un entorno de reducción de ingresos derivados de la caída de la actividad económica, precisa de la flexibilización de las reglas fiscales, además del descuelgue ya amparado y autorizado por Europa para todas las administraciones, y más si cabe en nuestro caso, ya que en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por el sistema que tenemos, vivimos de nuestra propia recaudación, tenemos normativa tributaria propia, gestión tributaria propia y riesgo unilateral. La caída de la actividad nos afecta de forma importante, como a las demás, y de ahí la necesidad de un mayor endeudamiento. Por eso, entendemos que es necesario adaptar todos los objetivos de déficit y deuda a la nueva realidad, teniendo en cuenta la caída o el retroceso de la recaudación, que en nuestro caso ha de realizarse en la Comisión mixta del Concierto. Además, son objetivos que hasta ahora han sido cumplidos, básicamente, por las entidades locales y comunidades autónomas, que a su costa —no nos olvidemos de ello— se han cuadrado las cuentas y nos hemos acercado a los objetivos que marcaba Europa.

La sorpresa ha venido en la propuesta de resolución 104 de este documento, que vuelve a decir que hay que estudiar en el marco jurídico vigente —por lo tanto, parece que no se pretende cambiar absolutamente nada— la posibilidad de permitir a las entidades locales saneadas y con bajo nivel de deuda el uso de parte —no todo— de su superávit o remanente de tesorería en la aplicación de medidas concretas. En definitiva, están planteando nuevamente lo que planteaba ya el señor Montoro, el Gobierno popular: inversiones financieramente sostenibles. No van más allá, como nos han estado diciendo. Y sorprende porque se supone que el Gobierno, con los partidos PSOE y Podemos, llegó a un acuerdo para que las entidades locales y comunidades autónomas dispusiesen de mayor capacidad de gasto y ahora vuelven a hablar de estudiarlo. Por lo tanto, ¿qué hay de esas mociones y esas PNL que impulsaban en torno a ese tema cuando estaban en la oposición o en los últimos tiempos en el Gobierno, o de ese acuerdo que se firmó y que hoy vuelven a decir que hay que estudiar? No hay absolutamente nada. La propia ministra también se comprometió a esta revisión. ¿Hasta cuándo hay que seguir estudiando este tema?

Por eso hemos planteado una enmienda, la 314, para permitir a las entidades locales el uso del superávit o remanente de tesorería con el fin de que puedan realizar aquellas inversiones necesarias para paliar, como he dicho, los efectos de la crisis económica y social derivada del COVID; para permitir que las entidades locales y comunidades autónomas queden exentas del cumplimiento de la regla de gasto durante los ejercicios 2020-2021; para permitir a las comunidades autónomas mayor margen y flexibilidad en materia de déficit y endeudamiento; para la modificación en el medio plazo de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en materia de regla de gasto, y para se tengan en cuenta a los ayuntamientos a la hora de destinar esos fondos europeos. Lo solicitamos para todas las

administraciones, no solo para las comunidades autónomas de régimen común, también para las comunidades forales de Euskadi y Navarra, en el marco de la Comisión mixta del Concierto y en la del Convenio, porque es ahí donde se tiene que consensuar. Es una flexibilización que quiero recordar que todos los grupos hemos solicitado y hemos apoyado en diferentes iniciativas en el Congreso, una flexibilización de las reglas de estabilidad, que no debe convertirse en un mayor margen para el Estado dejando al resto de administraciones, comunidades autónomas y corporaciones locales sujetas a las actuales limitaciones. El bloque fiscal no sirve, y menos la propuesta de resolución, para las comunidades autónomas, tampoco para las de régimen común, menos aún para las comunidades autónomas forales, y tampoco para los ayuntamientos. Son las grandes cumplidoras de la regla de gasto y de los objetivos de déficit y deuda, que han servido —como he dicho— para cuadrar las cuentas y mejorar el objetivo y acercarse a los objetivos que marcaba Europa.

Señor Casares, usted decía que hay que tener una mirada global en la reconstrucción y no una mirada local, pero es que lo local ha de estar reflejado en el conjunto, en lo global, porque, si no, es una mirada parcial. Lo local no puede verse amenazado o cuestionado por lo global; tiene que haber cooperación, cogobernanza y no medidas confrontadas o que puedan ser confrontadas. Usted también ha dicho que iban a respetar la autonomía, por lo que entiendo que, entonces, no tendrían problema en aceptar esta enmienda que estamos proponiendo, porque, en ningún caso, las de este bloque perjudican ni al resto de comunidades autónomas de régimen común ni a ayuntamientos. Es más, sirven para todas, porque se trata de que todas tengan más márgenes y puedan utilizar esos superávits; si bien, la diferencia es dónde se acuerdan; esa es la diferencia: unos lo acordarán en la Comisión

mixta del Concierto y el Convenio, y el resto en el Consejo de Política Económica y Fiscal.

En cuanto a las medidas impositivas de las que se habla en el documento, tampoco confrontamos, porque entendemos que su acuerdo con Podemos refleja muchas medidas fiscales que están basadas o, por lo menos, muy en línea con las que tenemos en Euskadi, pese a lo que digan algunos.

Por tanto, nosotros, hoy, vamos a ver la foto de conjunto, qué enmiendas se aceptan de otros grupos, cuáles se aceptan del nuestro y cómo quedarían todas estas salvaguardas competenciales o si se puede llegar a algo. No se puede hablar de reactivación —como he dicho— si no se cuenta con las partes implicadas y afectadas. Hoy no vamos a votar a favor del documento. Para nosotros la salvaguarda y la flexibilidad de las reglas son nucleares —como he dicho— y hoy esta línea no la podemos traspasar, pero las cosas pueden cambiar.

Gracias.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señora Sagastizábal.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Gracias, coordinadora.

No me puedo comprometer a que en este bloque cumpla el tiempo que tengo estimado, porque antes ha sido pura casualidad. Antes de empezar a defender las enmiendas presentadas por mi grupo, quiero anunciarles que vamos a votar en contra de las enmiendas relativas a la política comercial en todo aquello relativo a las competencias transferidas a la Unión Europea, en

todo lo relativo a la educación, a la sanidad, a la financiación autonómica y a otros temas, no porque no estemos de acuerdo con todas ellas, sino porque este grupo, el día que se constituyó, decidió no discutir estos temas en este grupo de trabajo. Decidimos dejarlos fuera de esta Comisión para la Reconstrucción o asignarlos a otros grupos de trabajo, y vamos a ser consecuentes con aquello que acordamos entre todos, creo que por unanimidad, si no recuerdo mal.

Y entrando ya en el tema del bloque, que sobre todo es de política fiscal, no deja de ser una obviedad que, para hacer frente a esta crisis, el gasto público va a tener que ser muy elevado, pero seguimos en nuestra línea de ver cómo lo financiamos. Prioritariamente, deberíamos centrarnos en la racionalización del gasto público superfluo, mediante la realización de una auditoría del gasto público —me han escuchado muchas veces sus señorías defenderlo en público— y estableciendo un régimen de exigencia de responsabilidades al gestor del gasto público, creando esa figura de responsabilidad de la persona pública, del gestor público que hace uso del dinero de todos los ciudadanos, además de luchar contra el fraude con un endurecimiento del delito fiscal, una dotación de más medios a la Agencia Tributaria y una evaluación de la situación de la economía sumergida.

En este bloque, relativo a la política fiscal, puedo asegurar que, gracias al trabajo que desde mi grupo parlamentario hemos llevado a cabo, las empresas de nuestro país no van a ver sacrificada su competitividad con la respuesta a esta crisis, porque una de las medidas transaccionadas con el PSOE, con uno de los partidos que sustenta al Gobierno, es que no haya subida de impuestos si eso incide en la competitividad, en la capacidad de generar empleo y va a impedir tener, en definitiva, empresas más competitivas. Miren, señorías, empresas competitivas son las que generan empleo, y ese empleo es el que permite que las clases medias puedan salir

adelante. Tenemos un horizonte muy complicado —como decía en la primera intervención de esta mañana—, el FMI nos augura que seremos una de las peores economías de toda la zona euro seguro y también a nivel mundial, y es evidente que todos tendremos que hacer esfuerzos durante esta respuesta, pero es también una realidad que acredita este documento que hay muchas fórmulas para aumentar la recaudación sin que ello conlleve la subida de impuestos a quien menos esfuerzos puede hacer, a los que menos esfuerzos hay que exigirles, que son las familias, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas. Además, la lucha contra el fraude o la reducción del gasto superfluo son herramientas que tenemos a nuestro alcance y deberíamos utilizarlas.

Señorías, en el ámbito fiscal abogamos desde mi grupo parlamentario por una reforma del sistema impositivo con criterios de eficiencia, revisando las más de 600 bonificaciones, exenciones y deducciones de nuestro sistema impositivo para poder aumentar así la capacidad recaudatoria de nuestros impuestos, pero que en ningún caso afecten —como decía antes— a la actividad económica, no distorsionen la capacidad productiva ni dificulten la creación de empleo, así como que tampoco supongan un deterioro de la economía familiar de la clase media.

Creemos que la propuesta que el Gobierno nos presentó en el borrador que fue definitivamente aprobado es muy general y no concreta en ninguna medida de calado. Además, el otro grupo que sustenta al Gobierno, Unidas Podemos, está a favor de reducir la brecha fiscal con la Unión Europea pero no establece cómo hacerlo y no hay nada de eso en el documento del Gobierno. Por ello, hemos introducido varias enmiendas que tienen como objetivo asegurar que las reformas que se lleven a cabo —como decía antes— no se harán en contra de la productividad de nuestra economía, la creación de empleo o la economía de las familias de clase media españolas,

que son las que soportan el mayor peso de la imposición fiscal en nuestro país.

Ciudadanos —mi grupo parlamentario— no comparte la idea de subir el tipo del impuesto sobre las personas físicas y, por supuesto, no compartimos el impuesto a los ricos que algunos grupos proponen y que en el Gobierno se ha insinuado en algún momento. Ciudadanos defiende la armonización del impuesto sobre sucesiones y donaciones a la baja, eliminándolo en la práctica para aquellos parientes directos o reduciéndolo sustancialmente en caso de parientes lejanos o terceros, y que el impuesto sobre el patrimonio tenga un carácter exclusiva y eminentemente censal. Además, en la parte del fraude fiscal, defendemos el refuerzo de los recursos materiales y humanos al servicio de la Agencia Tributaria hasta equipararlos a los países de nuestro entorno, además de un endurecimiento de las penas de delito fiscal y la revisión de su configuración. Por otra parte, creemos que una adecuada educación y concienciación social tributaria es necesaria y recomendable en nuestro país a través de su inclusión en algunos contenidos curriculares.

Sobre la eficiencia del gasto, de nuevo volvemos a pedir una auditoría integral de los gastos en todos los niveles de la Administración pública y reivindicamos el papel de la AIREF en la evaluación y revisión de las políticas públicas. El sistema de beneficios fiscales en nuestro país necesita —como decía antes— una revisión en profundidad, y no en vano la autoridad fiscal independiente, la AIREF, está trabajando en ello en la fase dos de su *spending review*, porque nuestro sistema tributario tiene —como decía— más de 600 incentivos fiscales, de los que solo 200 forman parte del presupuesto de beneficios fiscales, que es tanto como decir que de la mayoría se ha dejado de hacer un seguimiento y muchos de ellos están obsoletos y no sirven ya para el propósito para el que fueron ideados, pero siguen generando importantes pérdidas recaudatorias y son un agujero de fraude fiscal.

Sabemos que hay miembros del Gobierno que solo piensan en recaudar más, pero nosotros pensamos en recaudar mejor. Apoyaremos todas las enmiendas del resto de grupos que vayan en esa dirección y hemos presentado una propuesta transaccional a estos grupos para consensuar un texto común que esperamos apoyen, al igual que esperamos el apoyo del Gobierno. Por supuesto, votaremos que no a todas las enmiendas que propongan eliminar los límites de déficit y de deuda, porque además de que nos parecen necesarios parece que hay algunos grupos a los que se les olvida que estamos en la Unión Europea y estas disposiciones están recogidas en el Tratado de Funcionamiento de la misma, de la Unión Europea.

Y en materia de otros impuestos, apostamos por una armonización a nivel nacional y europeo de los nuevos impuestos medioambientales y digitales que permitan que nuestro país no pierda competitividad respecto al resto de economías de la Unión Europea. Por esta misma razón no apoyamos la creación de ningún impuesto como los que se han propuesto en distintas enmiendas, como el impuesto a los ricos que he mencionado antes, la tasa COVID u otros. No es momento de crear impuestos nuevos, ahora tenemos que centrarnos en mantener el poder adquisitivo de las familias y el tejido empresarial de manera que quede lo más intacto posible, y después ya nos centraremos en reducir el gasto superfluo y revisar a fondo nuestro sistema impositivo para acabar con ineficiencias. Hay suficiente potencial en estas medidas para conseguir un sistema tributario que sea justo, progresivo y eficiente como para empezar a proponer nuevas figuras tributarias de dudosa recaudación y altamente distorsionantes de la actividad y el empleo.

Termino ya, coordinadora, apoyando lo mismo que dije al inicio, que para Ciudadanos una línea roja de todos estos pactos era la ideología, que celebramos la posibilidad del consenso y de la transacción y que esperamos que nadie pueda escudarse ahora en que la oposición no dialoga, porque

incluso en esto hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, aunque haya sido difícil.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señora coordinadora.

Dado que este es el último turno de intervenciones antes de la votación, yo quisiera hacer alguna matización, simplemente para que conste en el acta y después se vea reflejada en las votaciones. Nosotros, que hemos tenido un problema, como todos, de ir contra reloj para discriminar las votaciones, pasamos con retraso esta mañana la solicitud de algunas votaciones por separado que no han sido incorporadas y no vamos a pedir que se incorporen para no dificultar ahora todo el trámite y dificultar más las votaciones. En todo caso, esto afecta al resto de enmiendas del Partido Popular y a las enmiendas de Bildu. Nos vamos a abstener. Sepan que algunas las votaríamos a favor, pero en todo caso lo reflejaremos en la votación del viernes.

Dicho esto, hemos presentado aquí diecisiete enmiendas. Las doy todas ellas por defendidas. Y quiero hacer algunos comentarios. Más allá de las dos primeras, que hacen referencia a la necesidad no solo de reducir el fraude fiscal, sino que una parte de este *gap* que mantenemos en cuanto a recaudación con el resto de países europeos nos viene porque mantenemos un nivel de fraude fiscal mucho más elevado que el resto de países europeos,

y eso explicaría que incluso en tipos nominativos similares la recaudación acaba siendo menor.

Paso a defender las enmiendas sustanciales, de aquellas que te hacen cambiar y decidir el voto. Me dirijo a los proponentes. La resolución 104, a toda aquella gente que estamos vinculados al mundo municipal, nos da un poco de 'yuyu'. No sé si la traducción de 'yuyu' al castellano la entienden, pero yo creo que la van a entender. **(Risas)**. Decir que van a estudiar en el marco jurídico vigente la posibilidad de permitir a entidades locales saneadas y con bajo nivel de deuda el uso de parte de su superávit o remanente en aplicación de medidas concretas es algo que no hacía ni el señor Montoro. El señor Montoro no lo estudiaba, lo aprobaba. Nunca habíamos llegado al mes de julio con las inversiones financieramente sostenibles sin aprobar, y ustedes ahora, en julio, nos dicen que lo van a estudiar. Eso lo tenemos que corregir, lo vamos a tener que corregir.

Nuestras enmiendas son suaves. Nosotros no eliminamos la regla de gasto para siempre a las corporaciones locales, no les decimos que puedan aplicar libremente el superávit ni el remanente para siempre. Lo que estamos pidiendo es que en 2020 y en 2021 no se aplique la regla de gasto a las corporaciones locales, pero lo estamos pidiendo nosotros y lo pidió desde esta silla de aquí delante la presidenta de la AIREF, una persona tan poco sospechosa como la presidenta de la AIREF. Por tanto, esto tiene que quedar reflejado de alguna forma, y la aplicación de los remanentes de tesorería para 2019 y 2020 libremente. Creo que alguien lo decía: no se trata de comprar coches eléctricos a la policía; se trata de poder hacer planes de empleo a nivel local; se trata de poder implementar algunas políticas sociales a nivel local sin limitaciones ni del 20 ni del 25 ni del 30 %: cada ayuntamiento decidirá lo que debe aplicar.

Eliminamos el redactado del 104 y presentamos dos enmiendas alternativas. La primera, esta que he explicado, y la segunda, que una parte de los fondos europeos para la reconstrucción sean gestionados directamente con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, cumpliendo el principio de subsidiariedad. Respecto a una cosa que creemos que es importante, que es que ahora no se tiene que generar déficit, se va a generar déficit y nadie debe cuestionarlo; incluso tampoco debemos cuestionar en exceso el nivel de déficit que se va a generar durante este ejercicio. Ahora, diferentes comparecientes nos han sugerido la necesidad de implementar una senda de consolidación fiscal a medio plazo, y en relación con esto nosotros proponemos que se haga de acuerdo con las corporaciones locales y las comunidades autónomas, pactado y con un acuerdo político lo más amplio posible, porque a medio plazo tendremos que reducir el déficit público y tendremos que reducir el nivel de deuda pública.

Tenemos más propuestas. Una nueva: flexibilizar para las pymes y los autónomos el aplazamiento de las deudas tributarias sin avales hasta el límite de los 60 000 euros. Eso hoy es una necesidad y se debe flexibilizar, porque la falta de liquidez para las pymes y autónomos no se va a resolver solo con préstamos y avales ICO, y esta puede ser una solución. Otra propuesta es establecer mecanismos para asegurar que las administraciones públicas cumplan con la legislación vigente en materia de los plazos de pago a sus proveedores y suministradores. Es imprescindible que las administraciones públicas cumplan con sus proveedores, no tiene sentido —se ha mejorado muchísimo, pero no lo suficiente— y aquí debemos ponerle solución: a las empresas privadas con un régimen sancionador, pero también a las empresas públicas con un sistema alternativo.

Hemos presentado enmiendas con relación al IVA. Una, se tiene que modificar la ley del IVA a efectos de que la modificación de las bases

imponibles en el caso de facturas no cobradas tiene que ser mucho más ágil, tiene que ser más flexible. Con esto conseguiremos que se incremente la competitividad de las empresas. Y lo tenemos que adaptar también a las recientes —no tan recientes— sentencias del Tribunal de la Unión Europea respecto a las limitaciones que establecían en Italia, que eran similares a las que se establecen en España, y que se ha declarado que no corresponden con la legislación europea.

Respecto a investigación, desarrollo e innovación, hay que incrementar las partidas presupuestarias y hay una propuesta en este sentido: que no sean las de defensa y, sobre todo, hay que reducir las partidas destinadas al capítulo 8 para incrementar las del capítulo 4 y el capítulo 7. No tiene sentido que pongamos dotaciones importantes en el capítulo 8 que después no se ejecutan, y no se ejecutan porque no son de interés para las empresas. Por tanto, debemos mejorar el capítulo 4 y 5.

En cuanto a los avales ICO para determinados sectores de actividad, entendemos que el periodo de carencia establecido se debería ampliar. Proponemos un plan de continuidad para el sector turístico. El sector turístico va a ser uno de los que va padecer con más intensidad la crisis del COVID y ahora se van a medio recuperar —ni siquiera medio recuperar, se van a recuperar algo en este verano—, pero hasta el próximo verano va a quedar mucho y se van a necesitar medidas de carácter fiscal, laboral y financiero en este ámbito. También entendemos que se tienen que reforzar las medidas presupuestarias y financieras en relación con las empresas culturales, impulso del estatuto del artista y también hay una serie de medidas destinadas a empresas y promotores culturales para facilitar —estoy terminando ya— la devolución de las entradas aplazadas a más de un año, así como regular la suspensión de algunos espectáculos a causa del COVID

como de fuerza mayor, para que puedan ser cubiertos por los correspondientes seguros.

Muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Bel.

Si quiere hacer una propuesta de ordenación de la votación, a tiempo estamos, acabamos de modificar la propuesta también a iniciativa de EH Bildu. Por tanto, si tiene algo, nos lo pasa y lo podremos actualizar. Gracias.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: No quería intervenir, pero el señor Casares me ha hecho una interpelación muy directa y le quiero responder. Será un minuto nada más.

Usted, señor Casares, ha dicho refiriéndose a Esquerra Republicana que no puede ser más fácil gobernar con la derecha catalana que llegar a acuerdos con la izquierda española. Le quiero recordar que ustedes también gobiernan con la derecha catalana en la Diputación de Barcelona; ustedes ostentan la Presidencia. Los veo muy cómodos gobernando con la derecha catalana en la Diputación de Barcelona a los dos, también a Junts per Catalunya, los veo muy cómodos gobernando con el PSOE en la Diputación de Barcelona. Lo que no puede ser es que sea la derecha catalana cuando gobiernan con Esquerra Republicana en la Generalitat de Catalunya y sean una especie de cheque para las izquierdas cuando están en la Diputación de Barcelona con ustedes; esto no puede ser.

Les quiero recordar algunas medidas que se han impulsado desde la Generalitat de Catalunya. Por ejemplo, se ha subido el tipo impositivo a las rentas de más de 90 000 euros, cuando ustedes con Podemos han acordado en el debate de investidura subirla a los de más de 140 000. Por tanto, hemos sido más valientes. O hemos subido el tipo impositivo al impuesto de patrimonio para las grandes fortunas, y lo hemos bajado a aquellas familias que heredan menos, que heredan la vivienda habitual; por tanto, son políticas de izquierda que tienen repercusión en la ciudadanía. Pero tiene que entender una cosa: si ustedes pactan las conclusiones de la Comisión con Ciudadanos e intentan pactarlas con el PP, este voto es incompatible con el de Esquerra Republicana, es muy fácil de entender.

Nada más. Gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Margall.

Finaliza el turno de defensa de enmiendas el Grupo Popular, señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: La verdad es que yo tengo una suerte especial cuando me toca intervenir, detrás de quien intervengo, y después de lo que le acabo de oír al señor representante de Esquerra Republicana de que si pactan con nosotros tiene que decir que no a todo, me he quedado perpleja, porque yo creía que aquí estábamos haciendo otra cosa, pero debemos ser solo algunos. En fin...

Bloques 6, 7, 8, 9 y 10. Empiezo. Las enmiendas al bloque 10 nuestro grupo las ha presentado en el Grupo de Trabajo de Políticas Sociales porque era donde estaban al principio, con lo cual, no tenemos enmiendas al grupo

10. No sé si quedarán vivas o si las dilucidaremos el viernes; si no, se perderán. Así que yo voy a hablar de las enmiendas que he presentado realmente en este grupo a los bloques 6, 7, 8 y 9.

En el bloque 6, hemos presentado siete enmiendas. Se denomina política fiscal y eficiencia del gasto público, y es quizá, con el bloque 3, el que tiene más desnortado su título, aun tratándose de uno de los problemas que más se debieran debatir en una sesión como la que celebramos: de reactivación económica. Como se puede observar en informes de instituciones públicas como el Banco de España o la AIREF, o privadas como Fedea, por poner solo unos ejemplos, no hay un solo análisis que trate sobre la situación actual y la recuperación posterior en España que no dedique una parte importante a analizar la situación de nuestras finanzas públicas y a proponer recomendaciones de presente y de futuro para que vuelvan a una situación de estabilidad que consideran imprescindible para el crecimiento sostenido y sostenible en nuestro país.

Pues bien, en el documento no se trata nada de esto, y más bien parece que equivoca política fiscal con política tributaria, que es algo que es muy de la calle pero son dos cosas distintas, y en solo seis resoluciones, que son las que tiene este apartado, dedica cuatro a ingresos y una a gasto, y otra, con calzador, a la que se refería el señor Bel de los remanentes de las corporaciones locales, con una redacción confusa —o a lo mejor no—, sin resolver los problemas existentes que, sin ir más lejos, ha puesto aquí de manifiesto cuando ha comparecido en esta Cámara la presidenta de la AIREF.

Nosotros con nuestras enmiendas realizamos prácticamente una enmienda a la totalidad del bloque desde la exposición de motivos, que la hemos cambiado entera, hasta las resoluciones. Como señalamos, la política fiscal es la herramienta más poderosa en manos de las autoridades para generar crecimiento y empleo en un entorno de unidad monetaria en el que

no se puede hacer política monetaria ni de cambios. En este sentido, no se puede pasar por alto, además de la redistribución y de la asignación de recursos al Estado de bienestar, por supuesto, que la política fiscal no es neutral ni en su vertiente tributaria ni en la selección de las políticas públicas de gasto. Requerimos que el sistema tributario —enmienda 172— no se considere como una mera pieza recaudatoria, porque puede y debe ser utilizado como generador de crecimiento, ayudando, entre otras cuestiones, a la competitividad de nuestra economía.

Solo dando lugar a crecimiento sostenible se ensanchan las bases tributarias para generar la recaudación necesaria que asegure la financiación de nuestro Estado del bienestar, neutralice desigualdades y dé margen para tomar medidas que sigan generando crecimiento. Las políticas de bajada de impuestos que preconizamos en el Partido Popular han demostrado en épocas anteriores su buen resultado para conseguir estos objetivos: ha habido más empleo y, a pesar de lo que se dice, se ha repartido más la riqueza. Es una visión muy diferente, pero mucho más eficaz que una mera consideración de la hipotética capacidad recaudatoria de una subida de la presión fiscal sin, como decía la portavoz de Ciudadanos, concretar en qué figuras ni qué efectos puede tener sobre la economía.

De mi etapa del ministerio de Hacienda recuerdo muy bien los hiperordenadores en donde se metían las diferentes hipótesis y se veía el efecto, sobre todo, el cuadro macroeconómico. Aquí se dice que sube la presión fiscal 7 puntos, no se sabe cómo ni con qué figuras tributarias, y tirando. En fin. También pedimos en esa enmienda, porque las hemos agrupado, seguridad jurídica respecto a las medidas tributarias para crear un entorno seguro y predecible para la inversión y la lucha contra el fraude, asignando más recursos a la Agencia Tributaria.

La enmienda 174 se refiere al presupuesto de gastos, de los que se demanda eficacia y eficiencia, la eliminación de estructuras y de gastos superfluos, tener objetivos claros y cuantificables y ser transparentes y susceptibles de evaluación. Al igual que en el apartado anterior, se demanda una mayor asignación de recursos para la AIREF en su función de controlar el gasto público a través de los *spending reviews*.

Igualmente, se demanda que el Gobierno presente ante el Parlamento en el plazo más breve posible —enmienda 175— una senda de consolidación fiscal creíble y consistente con la evolución de nuestra economía, informada por la AIREF. No estamos pidiendo ni un objetivo de déficit ni un objetivo de deuda. Estamos pidiendo, como también solicitó el gobernador con mucho criterio en las comparecencias, que se presente esa senda de consolidación fiscal creíble y consistente. Esto es absolutamente necesario para restablecer nuestra reputación y la confianza en nuestra economía. Que no hayan aceptado esta enmienda, que no tiene ni ideología ni carga política, no es la mejor de las noticias. En esa enmienda, como decía el señor Bel, hacemos referencia a que el esfuerzo es conjunto de todas las administraciones y que todas las administraciones tienen que trabajar en esto juntas, sean de régimen común o sean de régimen foral.

Cuando estamos debatiendo en el grupo de Sanidad que es muy bueno tener una reserva estratégica, o por lo menos cierto colchón o cierto margen en el campo de las finanzas públicas, es para evitar que, por ejemplo, llegue la catástrofe y Alemania se gaste cien veces más que España o aplique cien veces más que España para salir del agujero en el que estamos todos y con eso se ensanchen las diferencias y sigan creciendo y nosotros renqueando.

Por último, se enmienda la tan comentada aquí resolución relativa a las corporaciones locales con una redacción que nosotros entendemos que atiende a las necesidades actuales y a las de futuro.

En el bloque 7, ciencia y tecnología, hemos presentado cuatro enmiendas y hemos tenido la suerte de que se apruebe la 177, que reclama solo un contexto sostenido y predecible para la inversión en I+D+i, y gracias por su generosidad.

En el bloque 8, sector financiero, hemos presentado siete enmiendas, una a la exposición de motivos y el resto a las resoluciones. La verdad es que este es uno de los bloques que a mí, que los he trabajado, me ha dejado como más insatisfecha. Es un apartado muy escaso de contenido y, como decía, no resulta muy satisfactorio para la importancia del sector para reconstruir la economía y para el papel financiador que tiene necesidades presentes y futuras.

Las enmiendas van encaminadas a poner de manifiesto este papel y solicitar nuevas líneas de financiación para reestructurar empresas, para alargar programas y avales públicos hasta 2021, y ahí se nos ha aprobado otra que habla de la filiación específica para empresas de alto grado de innovación. Hemos solicitado la supresión en la enmienda 183 de la resolución 116, porque no entendemos el papel que juega aquí que se haga una nueva Ley del Mercado de Valores, porque la actual está funcionando.

En el bloque 9 hemos presentado seis enmiendas y destacan las referidas al turismo y hostelería. Pedimos que se supriman las resoluciones que dicen que se haga una reforma de la Organización Mundial de Comercio o de la agenda comercial, porque no las entendemos.

Termino ya, coordinadora. Permítame que me refiera al turismo. Hemos presentado la enmienda 191 dedicada al sector turístico, el más afectado con todo su entorno por la crisis y el que más tarde saldrá. Solicitamos medidas fiscales de rebaja del IVA y de tasas aeroportuarias durante 2020 y 2021; la eliminación de la tasa de pernотaciones e incentivos fiscales para reactivar

el consumo de actividades turísticas en España, igual que ha hecho Alemania; medidas de liquidez del ICO con la ampliación del plazo de carencia; prórrogas de los ERTE hasta abril de 2021, si es necesario, y una forma jurídica alternativa a los bonos canjeables para aliviar la tensión financiera o la quiebra de los agentes del sector.

La señora **COORDINADORA**: Señora Rodríguez, tiene que finalizar.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Termino. Me queda medio minuto.

Hay que reactivar la marca España y también pedimos para la hostelería medidas laborales de flexibilidad interna especiales de reincorporación gradual de los trabajadores, porque sabemos que son estacionales.

Como decía, estamos diciendo cómo vamos a votar. Dado que los grupos que apoyan al Gobierno solo apoyan dos de nuestras enmiendas y no conocemos los acuerdos a los que han llegado con otros grupos, vamos a votar que no a todas las enmiendas menos a las nuestras y el viernes, con las que quedan vivas, procederemos con un poco más de tiempo a realizar los oportunos acuerdos si hace al caso.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Intervendré muy rápido. La primera intervención que hice fue dirigida al conjunto de las enmiendas. Hice una intervención general entendiendo que había muchos grupos que no iban a estar hasta el final. Teniendo en cuenta que hoy lo que se hace es dar un primer paso a lo que serán las votaciones finales de la Comisión el próximo viernes, simplemente quiero decir que la mayoría de las enmiendas hechas por los grupos de izquierdas en el Parlamento —y en la política también— o bien van a ser votadas afirmativamente, o bien nos abstendremos. Serán muy pocas las que serán votadas en contra. No es el mismo caso para los grupos de derechas, especialmente para el Grupo Parlamentario Popular, puesto que entendemos que hay muchas cosas que nos diferencian, como, por ejemplo, la mochila austriaca o no poder hablar de progresividad de los impuestos, lo que para nosotros es fundamental. Acabar con la precariedad significa también no implantar la mochila austriaca, sobre todo para el futuro de nuestros y nuestras pensionistas.

En general, quiero decir que todas las medidas que están incluidas en el documento base, aunque en muchas de ellas no se especifique, están hechas respetando escrupulosamente la Constitución española, y eso significa que se respeta el reparto de competencias que establece la Constitución española y, como no puede ser de otra forma, también los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas. Son los principales documentos legales de cada una de las comunidades autónomas y para nosotros eso es una máxima y una fuente y, evidentemente, van incluidos dentro del documento.

Sin más, paso a decir grupo por grupo cuál es nuestra posición, pero faltan muchos grupos aquí, el debate es muy extenso, son muchísimas enmiendas —alrededor de 400— y muchas de ellas quedarán vivas para que podamos seguir trabajándolas en estos días y transaccionándolas para el

viernes. Queda aquí esta disposición del Grupo Confederal de Unidas Podemos y también del Grupo Socialista para seguir trabajando y poder transaccionar muchas más enmiendas, que en principio no quedan recogidas ahora en el en el documento de trabajo pero que pueden ser incluidas en un posterior documento en la Comisión de Reconstrucción.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señora Franco.

Finaliza el Grupo Socialista la fijación de posiciones. Señor Casares, tiene la palabra.

El señor **CASARES HONTAÑÓN:** Muchas gracias.

En este caso voy a ser breve, porque, prácticamente, hemos comentado todo en los anteriores turnos. Solamente haré tres o cuatro consideraciones muy rápidas.

Vamos a seguir trabajando con la voluntad de llegar a más acuerdos en la Comisión e incluso en el Pleno con todos los partidos políticos que quieran sumarse a este acuerdo de país, a este acuerdo para la reconstrucción. Hoy vamos a votar a favor un número importante de enmiendas y transaccionaremos muchas otras. Este trabajo lo haremos de cara al viernes fundamentalmente, aunque hoy ya hemos podido acordar algunas transacciones y vamos a presentar otras para que sean consideradas también en el día de hoy.

Señorías, hay que tener en cuenta que la voluntad para llegar a acuerdos se tiene que dar en dos direcciones entre partidos políticos. La

voluntad del grupo mayoritario que sostiene al Gobierno es evidente, y nos reafirmamos en esa en esa dinámica. Señora Rodríguez, portavoz del Partido Popular, vamos a aceptar hoy otra media docena más de enmiendas del Partido Popular y vamos a transaccionar algunas para el viernes. Entiendan que la voluntad es sumar, pero tienen que comprender que tenemos una visión progresista para la salida de la crisis y que no van a encontrar en nosotros una salida como la que se hizo en la anterior crisis económica, financiera y del euro. Ustedes hoy dicen que van a bajar impuestos, pero entonces subieron prácticamente todos los impuestos de este país, hasta más de cincuenta impuestos. La diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes cuando están en la oposición dicen lo contrario que cuando gobiernan. Hay que mantener, señorías, el mismo criterio, porque si no uno entra en la incoherencia de pedir hoy bajar impuestos y cuando gobierna subirlos todos.

Una reflexión final, ya que es la última intervención en este grupo de trabajo de la Comisión de Reconstrucción. Hagamos un esfuerzo final. Hay grupos políticos que lo están haciendo. Vamos a acordar transaccionales con muchos partidos, con algunos especialmente, pues han puesto el foco en el acuerdo más que en la diferencia. Pero no lo hagamos por nosotros, señorías, no lo hagamos ni tan siquiera por el conjunto de esta Cámara, hagámoslo por la ciudadanía, por los hombres y mujeres de este país que están esperando —no lo olvidemos nunca— las respuestas que podamos darles desde esta casa, desde el Congreso de los Diputados. Tenemos una máxima, y es que juntos podemos llegar más lejos, que juntos como país, como nación, somos más fuertes, que nuestra voz se oirá mejor y más fuerte en Europa si hay una posición común en el Congreso de los Diputados y tendremos más posibilidades de responder a la mayor crisis de nuestras vidas de la forma más social posible. Ese es el llamamiento que les hago en esta última intervención en este grupo de trabajo de la Comisión de Reconstrucción.

Seguiremos hablando, seguiremos dialogado y seguiremos transaccionando, porque todavía hay margen para llegar a acuerdos.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señor Casares. Esperemos que así sea.

Finalizado el debate, nos falta por saber, de cara a iniciar las votaciones de las enmiendas, la posición del Grupo Popular en relación con la propuesta.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** La dejo como la han presentado. Con unas agrupaciones y un resto.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señora Rodríguez.

¿Hay necesidad de hacer un último receso antes de proceder a las votaciones. **(El señor Casares Hontañón pide la palabra).**

La señora **COORDINADORA:** Señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN:** Intervengo muy brevemente solo para hacerles llegar algunas transaccionales que hemos podido cerrar hoy, aunque son mínimas en comparación con las que vamos a presentar de cara al viernes, pero que queremos entregarlas ya para que se voten en el

término de la transaccional, que están acordadas con algún partido, como el Grupo Ciudadanos, y también para un par de consideraciones que queremos hacer llegar a la Mesa en cuanto a la votación.

La señora **COORDINADORA:** De acuerdo, señor Casares.

Si les parece... **(El señor Bel Accensi pide la palabra).** Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** ¿Tendremos el cuadernillo de votaciones?

La señora **COORDINADORA:** Es que no me han dejado terminar.

El señor **BEL ACCENSI:** Es que, desde que tengamos el cuadernillo, yo necesitaría entre cinco y diez minutos para actualizarlo. **(Un señor diputado: Como todos).**

La señora **COORDINADORA:** De acuerdo, es que esa es la idea.

Antes de hacer el receso final -que ya lo teníamos también previsto de cara a las votaciones-, teniendo en cuenta que son 391 y que ha habido, además, una propuesta nueva de Bildu, voy a dejar veinte minutos, y esperemos que en veinte minutos haya suficiente tiempo.

Les informo, antes de hacer el receso, y les voy a pedir su colaboración, tendríamos que aprobar una serie de correcciones técnicas, terminológicas y gramaticales, que se han detectado en el documento. Si

quieren, procedo a leérselo, pero son nueve puntos que vamos a tener en cuenta y, básicamente, es el uso de denominaciones correctas, según la RAE, la utilización de anglicismos, plurales, y una serie de cuestiones técnicas que, si confían en el criterio del señor letrado y de esta coordinadora, nos podemos evitar leer una a una. Si les parece bien, lo aprobamos por unanimidad. **(El señor Casares Hontañón pide la palabra).**

La señora **COORDINADORA:** Señor Casares, no van a modificar el contenido.

El señor **CASARES HONTAÑÓN:** Es que teníamos también dos errores técnicos que hemos detectado sobre los nombres de algún comité, como la comisión de transportes...

La señora **COORDINADORA:** Comité Nacional de Transporte por Carretera; lo tenemos recogido.

El señor **CASARES HONTAÑÓN:** Vale, perfecto.

La señora **COORDINADORA:** Pues, si les parece, lo aprobamos por unanimidad. **(La señora Franco Carmona pide la palabra).**

La señora **FRANCO CARMONA:** Es sobre otra cosa.

Es sobre el sistema de votación cuando, ya que no me queda muy claro que las enmiendas que se acumulan, tenemos diferentes votaciones en las mismas enmiendas que se acumulan, ¿eso cómo se resuelve?

La señora **COORDINADORA:** Se tenían que haber pedido por separado.

Bien, pues les dejamos veinte minutos. Les haremos entrega de la guía de votaciones y nos volvemos a encontrar a las siete, minuto arriba, minuto abajo.

**Se suspende la sesión a las dieciocho y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las diecinueve y treinta minutos de la tarde.**

**-APROBACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO.**

La señora **COORDINADORA:** Ahora parece que sí, que ya lo tenemos.

Como bien saben, tienen el cuaderno de votaciones, lo vamos a seguir, salvo en una separata que les hemos entregado del Grupo Bildu. Vamos a votar también por separado, fuera de la guía de votaciones, unas

transacciones de Compromís y de Ciudadanos —cuando llegue la votación de esas enmiendas les diré que son las transaccionales para que sepamos a cuáles nos referimos—, y hay una modificación también de texto que se les ha entregado de Más País-Equo, que es la enmienda 362 y que cuando llegue el momento de la votación también se lo comunicaré.

Al final de las votaciones les recuerdo que tenemos que hacer una votación global para aprobar las conclusiones y las enmiendas al documento de trabajo que han sido aprobadas. También les recuerdo que al finalizar las votaciones no es necesario que ningún grupo o formación política haga un mantenimiento expreso de las enmiendas que no han sido aceptadas y, salvo pronunciamiento en contra, se da por hecho que se mantienen para la Comisión del viernes. También debo recordarles —y esto es importante— que el plazo para presentar peticiones de votación separada de las enmiendas en Comisión vence mañana a las 21:00 horas. Por tanto —como ya saben—, si quieren pedir la votación separada no se olviden de enviárnoslo por correo electrónico. Así que, comencemos con las votaciones —si les parece bien—, y vamos a hacerlo lo más ágil posible. Les pido toda la paciencia habida y por haber porque tenemos una larga votación por delante.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Mixto, del señor Guitarte, de Teruel Existe. Enmienda número 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 248; abstenciones, 33.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda número 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 243; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Votamos agrupadamente las enmiendas 3, 23 y 26. De la 25 se ha pedido votación separada ahora. Se han ido actualizando, por eso hemos tardado un poquito más en organizar las votaciones, porque ha habido grupos que lo han pedido por separado.

Repito, 3, 23 y 26.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 253; abstenciones, 29.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 25.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 167; en contra, 104; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 4 y 5. La 8 la vamos a votar separada.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 243; abstenciones, 29.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda número 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 181; en contra, 88; abstenciones, 21.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda número 7, que también se vota por separado.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 243; abstenciones, 16.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 14.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 180; en contra, 88; abstenciones, 23.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda número 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; contra, 270; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda número 9.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 178; en contra, 98; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 10.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 249; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 12, 13, 15, 16, 17 y 24.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 197; en contra, 88; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmiendas 20, 21 y 29.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41; en contra, 253; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 19.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 272; abstenciones, 17.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 243; abstenciones, 24.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a la enmienda presentada por el señor Mazón, del PRC.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 243; abstenciones, 35.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas presentadas por la señora Oramas, de Coalición Canaria. Enmienda número 34.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 243; abstenciones, 22.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 35, 39 y 40.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 176; en contra, 88; abstenciones, 27.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda número 36.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 166; en contra, 98; abstenciones, 27.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas números 37, 38 y 48.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 243; abstenciones, 28.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda número 41.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 243; abstenciones, 25.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 42 y 46.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 253; abstenciones, 28.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 43, 45 y 47.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 243; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 253; abstenciones, 28.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora en una hoja separada que nos entregó EH Bildu las enmiendas agrupadas 330, 335, 351 y 352.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 233; abstenciones, 37.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 331, 343 y 344.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 254; abstenciones, 16.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 332.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 225; abstenciones, 44.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 334 y 340.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 261; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 337.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 177; en contra, 107; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 338 y 339.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 218; abstenciones, 37.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 341.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; en contra, 253; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 345 y 346.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 225; abstenciones, 45.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 347 y 348.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 233; abstenciones, 37.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 349 y 355.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 254; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de EH Bildu.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 219; abstenciones, 45.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas. **(La señora Rodríguez Herrer pide la palabra).**

Señoría.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Perdón, ¿me podría decir cuál fue el resultado de la votación de la enmienda 332? Era la tercera votación que hicimos. Disculpe.

La señora **COORDINADORA**: Votos a favor, 22; votos en contra, 225; abstenciones, 44. **(La señora Rodríguez Herrer: Gracias.-La señora Oramas González-Moro pide la palabra).**

Señoría.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señora coordinadora, ¿me pueden dar una copia? Porque yo tenía el índice de votaciones mandado por el letrado esta mañana, el mío, y estoy confundida. (**Risas**).

La señora **COORDINADORA**: Es que ha habido modificaciones en la guía a lo largo de la tarde.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Claro, pero si uno pide votación separada, tiene que ser separada. Por ejemplo, en el caso de Bildu, yo había pedido una votación separada porque en una era sí y en otra no, y lo que he hecho es abstenerme. No he podido votar lo que quería haber votado. Por favor, desearía que se me diera a ver si lo resuelvo. (**El señor Mazón Ramos pide la palabra**).

Señoría.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Quiero hacer una sugerencia. Perdemos treinta segundos en cada votación. Podríamos ahorrar tiempo si quitamos palabras en la fórmula. En vez de decir votos a favor, votos en contra y abstenciones, podríamos decir sí, no y abstención.

La señora **COORDINADORA**: Si no le importa, yo prefiero seguir con mi método. No creo que fuéramos a ahorrar mucho.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Empezamos por las enmiendas 274 y 276.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 67; en contra, 208; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 275 y 277.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 70; en contra, 218; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 278.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 218; abstenciones, 42.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 279.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 199; en contra, 88; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 280, 293, 294, 295 y 300.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 196; en contra, 88; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda 319.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41; en contra, 208; abstenciones, 42.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 281.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 81; en contra, 208; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 282.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 191; en contra, 88; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 283, 325 y 326.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 73; en contra, 208; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 285.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 191; en contra, 98; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 286.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 186; en contra, 98; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 287, 321, 327 y 329.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 46; en contra, 243; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 289.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 195; en contra, 95; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 290.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 98; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 291.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 245; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 298.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 258; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 299 y 317.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 145; en contra, 88; abstenciones, 57.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda 302.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 243; abstenciones, 23.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 303.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 250; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 304.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 195; en contra, 88; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 307.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 77; en contra, 213; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 311.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 208; en contra, 88; abstenciones, 3.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 312.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 88; abstenciones, 18.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 313 y 314.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 208; abstenciones, 41.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 315.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 243; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 322.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 46; en contra, 243; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 323.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 46; en contra 243; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 328.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 154; en contra, 98; abstenciones, 38.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 226; abstenciones, 38.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Ciudadanos. En primer lugar, votamos la enmienda 194, porque las enmiendas 219, 220 y 222 van transaccionadas. Enmienda 194.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 255; abstenciones, 17.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

¿Quieren que agrupemos todas las transaccionales o votamos por separado? Hay un total de ocho enmiendas transaccionales. Es por si nos podemos ahorrar alguna votación. (**Denegaciones**). Se ha intentado.

Enmienda 219.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 168; en contra, 94; abstenciones, 30.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 220.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 183; en contra, 38, abstenciones, 24.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 222.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 186; en contra, 88; abstenciones, 18.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Votamos conjuntamente las enmiendas 195 y 210.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 267; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las transaccionales. Ahora votamos las enmiendas 216, 224 y 225 por separado. Enmienda 216.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 181; en contra, 106; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 224. Es una enmienda de Ciudadanos transaccionada con el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 181; en contra, 101; abstenciones, 9.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 225, transaccional también.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 181; en contra, 101; abstenciones, 3.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 196.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 275; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 197 y 227.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 248; abstenciones, 25.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 198 y 214.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 175; en contra, 93; abstenciones, 17.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmiendas 199, 205 y 206.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 269; abstenciones, 11.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional de Ciudadanos con el Grupo Socialista número 217.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 180; en contra, 106; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 200.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 273; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 201.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 264; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 203.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 180; en contra, 107; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 204 y 226.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 264; abstenciones, 16.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 207 y 208.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 181; en contra, 106; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda 211.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 254; abstenciones, 23.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 213.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 270; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda transaccional de Ciudadanos con el Grupo Socialista número 215.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 175; en contra, 113; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 218.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 165; en contra, 123; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 221.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 272; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 223.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 232; abstenciones, 45.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 229.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 139; en contra, 107; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Nos queda votar el resto de las enmiendas de Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 228; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Plural del BNG. Enmienda 53.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 124; en contra, 155; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 54.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 233; abstenciones, 39.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 57.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 208; abstenciones, 47.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda número 62.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 218; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por el BNG.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 225; abstenciones, 45.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Plural de Compromís. Empezamos por la enmienda 63.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 268; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 64.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 178; en contra, 113; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 65.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 187; en contra, 88; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 66.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 194; en contra, 98; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 67 y 68.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 188; en contra, 98; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmiendas 69 y 70.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 243; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 71.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 243; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la enmienda transaccional de Compromís con el Grupo Socialista número 72.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 173; en contra, 98; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 73.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 208; abstenciones, 47.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 74.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 164; en contra, 107; abstenciones, 21.**

La señora **COORDINADORA**: Por tanto, queda aprobada.

Enmienda 75.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 178; en contra, 102; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 76.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 254; abstenciones, 13.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 77.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 254; abstenciones, 13.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 78.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 260; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 79.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 253; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Grupo Plural. Votamos las enmiendas de Mas País-Equo. Empezamos por la 357.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 184; en contra, 99; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 379.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 219; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 358, 361, 367, 368 y 382.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 183; en contra, 98; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda 359.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 243; abstenciones, 16.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 360.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 179; en contra, 88; abstenciones, 18.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 362. Les comunico que es una enmienda con una nueva redacción, de la que se les ha hecho entrega.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 243; abstenciones, 17.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 363.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 189; en contra, 88; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 364, 365 y 381.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 253; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 366.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 98; abstenciones, 7.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 369.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 183; en contra, 98; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 370 y 371.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 218; abstenciones, 51.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 372.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 55; en contra, 231; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 373.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 88; abstenciones, 16.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 374 y 385.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 260; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 375 y 389.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 254; abstenciones, 29.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 376.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 218; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 377 y 380.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39; en contra, 208; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 390.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39; en contra, 208, abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 378.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 254; abstenciones, 21.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 383.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 250; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 386.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 172; en contra, 98; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 387.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 189; en contra, 99; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 388 y 391.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 219; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de enmiendas de Más País.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 218; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Plural, Junts per Catalunya. Están agrupadas las enmiendas 230, 237, 240 y 254.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 195; en contra, 88; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda 231.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 243; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 232.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 189; en contra, 88; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 233 y 241.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 45; en contra, 256; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 257.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 43; en contra, 208; abstenciones, 37.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 236.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 176; en contra, 99; abstenciones, 14.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmiendas 238, 239, 255.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 193; en contra, 88; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Vamos a votar ahora la enmienda 242. Nos comunican que hay una modificación en la redacción y que figuraría la palabra “temporal” en vez de “laboral”, ese es el cambio. ¿Es así, señor Bel? (**Asentimiento**).

Votamos las enmiendas 242 y 244.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 180; en contra, 88; abstenciones, 22.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmienda 243.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 277; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 246.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 187; en contra, 93; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 247.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 249; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 249, 265, 268, 269 y 270.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 254; abstenciones, 6.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 250.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 254; abstenciones, 3.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 251 y 260.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 244; abstenciones, 12.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 252.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 254; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 258, 261, 263, 264 y 266.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 243; abstenciones, 9.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 259.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 251; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 243; abstenciones, 14.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar ahora las enmiendas....

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Señora presidenta, disculpe. Una cuestión de orden. De acuerdo con el Reglamento que nos hemos dado en el plan de trabajo de esta Comisión de Reconstrucción, queremos hacer, por un error nuestro, un cambio en una votación. Siguiendo el Reglamento que nos hemos dado, a propuesta de los grupos parlamentarios que representan la mayoría de la Cámara se podrá revisar un aspecto concreto de un tema ya debatido y votado. De acuerdo con esto, por un error nuestro en una votación anterior, queremos repetir la votación de la enmienda 337. Del Grupo Bildu.

La señora **COORDINADORA**: Procedemos entonces a la votación, si no hay nadie en contra.

La señora **FRANCO CARMONA**: Presidenta, a mí me ha pasado igual con una votación. Me gustaría pedir también un cambio de voto. No sé si es posible.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Eso no puede ser. Por ejemplo, Baldoví no está, ha votado y se ha ido. Pido un informe del letrado. Yo nunca había visto esto. Una cosa es corregir y otra cosa es pedir que se repita una votación cuatro horas después.

La señora **COORDINADORA**: Está en el plan de trabajo aprobado, por tanto, procede.

Enmienda 337.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Coordinadora, queremos que se aplique el plan de trabajo. La Comisión aprobó un plan de trabajo y el plan de trabajo dice textualmente: A propuesta de grupos parlamentarios que representen la mayoría de la Cámara, se podrá revisar un aspecto concreto de un tema ya debatido y votado. Este es un tema ya debatido y votado, los grupos Popular y Socialista representan la mayoría de la Cámara y pedimos que se vuelva a votar la enmienda 337. Es así de fácil, que se aplique, por favor, el plan de trabajo. (**La señora Oramas González-Moro: ¿Revisar es votar?-Rumores y protestas**). Si dice ya debatido y votado, será porque se puede revisar lo que se ha debatido y votado, evidentemente.

La señora **COORDINADORA**: Vamos a proceder a la votación y, si hay alguna cuestión que se quiera elevar, mañana posiblemente se reúna la Mesa y el viernes tendremos la Comisión, pero en principio vamos a intentar solucionar todo lo que sea pertinente en esta sesión. Si hay alguna protesta o queja, se puede elevar; que se recoja por escrito y ya se analizará posteriormente.

Votemos la enmienda 337.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 43; en contra, 227; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada. **(La señora Franco Carmona pide la palabra).**

Señoría.

La señora **FRANCO CARMONA**: Señora coordinadora, para poder solicitar lo mismo, ¿primero tengo que buscar el acuerdo de los grupos o se puede pedir ahora?

La señora **COORDINADORA**: Tendría que buscar la mayoría, según ha leído el señor Simancas, que es lo acordado en el plan de trabajo.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Enmiendas 105 y 110.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 180; en contra, 98; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Enmiendas 109 y 112.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 70; en contra, 218; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 80, 86, 89, 100, 103, 111, 117 y 121.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 208; abstenciones, 37.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 81.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 208; abstenciones, 17.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 82 y 90.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 218; abstenciones, 43.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas 83, 88, 93, 94 y 99.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 253; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 84, 107 y 108.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 234; abstenciones, 37.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 91 y 120.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 208; abstenciones, 50.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 92.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 214; abstenciones, 45.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 95, 96, 97 y 98.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 190; en contra, 98; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas.

Pasamos a votar el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 218; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Popular. Enmienda 125.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 97; en contra, 178; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 126. Se vota por separado también.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 256; en contra, 16; abstenciones, 3.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 132 y 144 del Grupo Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 97; en contra, 130; abstenciones, 22.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 127.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 222; en contra, 10; abstenciones, 17.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 174.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 96; en contra, 167; abstenciones, 21.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 128.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 243; en contra, 12; abstenciones, 29.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 130.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 175; abstenciones, 21.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 131 y 167.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 102; en contra, 165; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 133, 143 y 154.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 96; en contra, 179; abstenciones, 9.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 134.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 190; abstenciones, 9.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 135.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 179; abstenciones, 14.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 139.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 200; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 140 y 142.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 186; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 163.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 243; en contra, 36; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 141.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 178; abstenciones, 4.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 145.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 114; en contra, 172; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 146, 148, 182 y 188.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 96; en contra, 183; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 150.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 102; en contra, 165; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 151 y 162.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 191; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 153, 164, 166 y 169.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 192; abstenciones, 9.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 155 y 171.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 191; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 156.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 191; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 157.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 191; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 159.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 183; abstenciones, 23.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 160.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 191; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 161.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 187; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 165.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 192; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 168.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 116; en contra, 172; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmiendas 170, 183 y 189.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 191; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 173.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 187; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 176.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 115; en contra, 170; abstenciones, 9.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 177.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 257; en contra, 16; abstenciones, 14.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 178.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 183; abstenciones, 8.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 179.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 184; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 180.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 96; en contra, 171; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA:** Queda rechazada.

Enmienda 181.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 102; en contra, 173; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada

Enmienda 184.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 103; en contra, 135; abstenciones, 14.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 185.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 22.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 187.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 252; en contra, 15; abstenciones, 20.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 190.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 243; en contra, 43; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobada.

Enmienda 191.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 96; en contra, 185; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 192.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 197; abstenciones, 1.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Enmienda 193.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 104; en contra, 170; abstenciones, 15.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Votamos, por último, el resto de las enmiendas del Grupo Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 189; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan rechazadas.

Por tanto, ya hemos acabado el voto de las enmiendas.

La señora **FRANCO CARMONA**: Señora coordinadora, una cuestión. Me he equivocado en la votación de las enmiendas 147 y 107. He votado abstención cuando debería haber votado que sí, ha sido un problema mío por la acumulación de varias enmiendas votadas a la vez. Ha sido un error mío, por eso solicito a la Cámara que me habilite la capacidad de poder votar de nuevo porque ha sido un error mío: debería haber votado sí, en vez de abstención. Quería que constase si es posible poder repetir la votación, si fuera posible, que se hiciera así.

La señora **COORDINADORA**: ¿Nos puede repetir nuevamente las enmiendas, por favor?

La señora **FRANCO CARMONA**: Las enmiendas 147 y 107.

La señora **COORDINADORA**: ¿Y son de qué grupos?

La señora **FRANCO CARMONA**: La enmienda 147 es de Bildu y la enmienda 107 de Esquerra Republicana. **(Rumores)**. Perdón, es la enmienda 347. He dicho 147, cuando quería decir 347.

La señora **COORDINADORA**: Señora Franco, como se ha comentado anteriormente y se ha procedido en la anterior votación, tiene que haber mayoría de la Cámara para poder repetir la votación.

El señor **BEL ACCENSI**: Nosotros estamos de acuerdo.

La señora **COORDINADORA**: Ustedes sí, pero ¿el Grupo Socialista también está de acuerdo? **(Asentimiento)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Una cuestión de orden.

A mí gustaría que se nos pasase el plan de trabajo, aunque seguramente se ha enviado. Sin embargo, nos gustaría que se nos volviera a enviar y con la fecha en la que fue elaborado, porque parece que no estábamos muy al tanto de todo esto, viendo por ejemplo la protesta que ha hecho la representante de Coalición Canaria, o yo mismo ante la votación que ha suscitado esa intervención fulgurante y también fugaz por lo que veo. Me gustaría en todo caso que, además de que se nos vuelva a reenviar el plan de trabajo —que seguramente se ha enviado, pero con la fecha en que fue atado—, se tenga en cuenta una cuestión que se está viendo ahora mismo y es que articular en el plan de trabajo una posibilidad de modificación del

voto, en función de la obtención o no de mayorías, no deja de ser discriminatorio para otras formaciones políticas que pueden no obtener esa mayoría pero que tienen igual derecho a pedir la rectificación de voto obtengan o no mayoría.

También me gustaría decir, para finalizar, que cuando alguien apela a una mayoría, sean las personas interpeladas en esa mayoría las que puedan pronunciarse para decir si efectivamente están de acuerdo con esa modificación de voto o no, algo que no ha ocurrido en la votación anterior, ya que una persona ha intervenido en nombre de dos grupos que sí sumaban mayoría, pero yo no he tenido la oportunidad —no dudo de que esto fuera así— de escuchar al otro grupo conminado para sumar esa mayoría a manifestarse también en ese mismo sentido.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: A mí me lo consultaron y dije que sí, que lo apoyaba. **(El señor Matute García de Jalón pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **COORDINADORA**: Lo recogemos y quedará constancia en el acta. En cualquier caso, si quieren, les vuelvo a leer cómo queda redactada la propuesta aunque ya la he leído anteriormente. Evidentemente, mi función aquí es hacer cumplir lo que se ha aprobado previamente, sin más. Entonces si hay mayoría de la Cámara para poder repetir la votación, procedemos a votar de nuevo las enmiendas 347 y 107. **(Asentimiento).**

En primer lugar, empezamos por la enmienda 347 de EH Bildu.

La señora **FRANCO CARMONA**: Estaban acumuladas. **(Rumores).**

La señora **COORDINADORA**: En cualquier caso, da igual que estén acumuladas o no, se tiene que volver a repetir la votación de la enmienda por separado, porque ya son enmiendas individuales al pedir la repetición de la votación. Así pues, empezamos por la enmienda 347.

FIN TURNO 13. MARISA.

Reactivación

1 julio 2020

Turno 14 Mar Palacios

Turno taquígrafo 72

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 54; en contra, 232; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 107 nuevamente, del Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 54; en contra, 232; abstenciones, 2.**

La señora **COORDINADORA**: Queda rechazada.

Habiendo finalizado la votación de las enmiendas parciales, tenemos que proceder a votar ahora el conjunto y las conclusiones del grupo de trabajo con las enmiendas que han sido incorporadas a través de las votaciones en el día de hoy.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 165; en contra, 113; abstenciones, 10.**

La señora **COORDINADORA**: Quedan aprobadas las conclusiones, que pasarán a la Comisión el viernes. Saben que estamos citados a las nueve de la mañana.

Señorías, esta ha sido la última sesión de este grupo de trabajo. Por mi parte, les agradezco a todos ustedes el trabajo y el esfuerzo realizado, así como el buen ambiente que se ha generado a lo largo de este tiempo. Desde luego, también agradezco la labor del letrado en todo momento y les pido disculpas si en alguna ocasión hemos cometido errores. Saben que hemos tenido que ir modificando e incluso inventando el funcionamiento de este grupo de trabajo en estos dos escasos meses, que espero que hayan sido suficientemente productivos y, desde luego, que el trabajo de todos ustedes sirva para el objetivo que tenía el grupo y esta Comisión, la reconstrucción económica y social después de la situación tan difícil y dura que hemos vivido en nuestro país en estos últimos meses.

Me despido de todos ustedes y les vuelvo a reiterar el agradecimiento. Nos vemos el viernes en la Comisión. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.**